

DOCUMENTO DEFINITIVO

Sesión Extraordinaria 3115-2022

Acta de la Sesión Extraordinaria 3115-2022 de la Junta Directiva del Consejo de Seguridad Vial, celebrada el día 05 de octubre del 2022.

Se inicia la sesión a las 16 horas con el quórum de ley, el Ing. Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes y Presidente de la Junta Directiva, preside la sesión.

ARTÍCULO PRIMERO: Requisitos previos de constatación con motivo de celebrarse sesión virtual.

Pasar lista de los miembros de Junta Directiva.

De conformidad con lo establecido en el reglamento, se desglosa lo siguiente:

Indicación del miembro o miembros de la Junta Directiva que participan en la sesión de forma virtual.

Luis Amador Jiménez	Ministro de Obras Públicas y Transportes
Ana Mariela Abarca Restrepo	Representante Suplente del Ministerio de Educación Pública
Yorlene Viquez Estevanovich	Representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales
Gaudy Fernández Soto	Representante Suplente del Ministerio de Salud
Freddy Carvajal Abarca	Representante del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos

Participan igualmente de manera virtual:

Licda. Cindy Coto Calvo	Directora Ejecutiva
Dr. Carlos Rivas Fernández	Asesor Legal Institucional
Licda. Sofía Varela Zúñiga	Secretaría Junta Directiva
Lic. Sergio Valerio Rojas	Director Financiero
Licda. Jeannette Masis Chacón	Unidad de Planificación
Lic. Edwin Ramírez Esquivel	Departamento de Presupuesto
Mba. Roy Rojas Vargas	Dirección de Proyectos
Lic. Teresita Guzmán Duarte	Dirección de Proyectos
Lic. Alexander Solano Quirós	Dirección General de la Policía de Tránsito
Licda. Gabriela Montero Flores	Dirección General Educación Vial
Licda. Jackeline Ruiz Araya	Dirección General Educación Vial
Ing. Junior Araya Villalobos	Dirección General Ingeniería de Tránsito
Lic. Felipe Venegas	Dirección General de la Policía de Tránsito

b. Determinación del mecanismo tecnológico empleado para la asistencia virtual.

Se utiliza el mecanismo tecnológico llamado "Teams" para la conexión entre los participantes.

c. Los motivos o razones por las cuales la sesión se realiza de forma virtual.

El Señor Luis Amador Jiménez, Presidente, explica los motivos por los cuales la sesión se realiza de forma virtual, remitiéndose a los ya expuestos en sesiones anteriores y a la continuación de las medidas para atender la pandemia del COVID-19.

d. Identificación del lugar en el cual se encuentran los miembros de la junta directiva que participan virtualmente.

Los señores miembros proceden a indicar el lugar en el cual se encuentran: el Señor Ministro Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes indica que se encuentra sesionando desde su Despacho en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, la señora Ana Mariela Abarca Restrepo, delegada de la Señora Ministra de Educación, indica que se encuentra sesionando desde la oficina en el Edificio Raventós, la señora Gaudy Fernández Soto, delegada de la Señora Ministra de Salud, indica que se encuentra sesionando desde la oficina en el Ministerio de Salud, la señora Yorlene Víquez Estevanovich, Representante de La Unión Nacional de Gobiernos Locales se encuentra sesionando desde la oficina en su casa y el señor Freddy Carvajal Abarca, Representante del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, manifiesta que se encuentra en su oficina en Goicoechea, San José.

e. Cualquier otra circunstancia que se considere oportuna.

No se detalla otra circunstancia.

ARTÍCULO SEGUNDO

Informe de los avances de los proyectos de las direcciones externas que reciben financiamiento del Fondo de Seguridad Vial al Primer Semestre 2022 e Informe Plan Operativo Institucional 2023 de Direcciones Externas.

A continuación, se recibe el Lic. Sergio Valerio Rojas, Director Financiero, la Licda. Jeannette Masis Chacón, Jefa Unidad de Planificación, Lic. Edwin Ramírez, Esquivel del Departamento de Presupuesto, Lic. Alexánder Solano Quirós, Director de la Dirección General de la Policía de Tránsito, Licda. Gabriela Montero Flores, Dirección General Educación Vial, Licda. Jackeline Ruiz Araya, Directora de la Dirección General Educación Vial, Ing. Junior Araya Villalobos, Director de la Dirección General Ingeniería de Tránsito y Lic. Felipe Venegas de la Dirección General de la Policía de Tránsito, para desarrollar el tema:



 Seguimiento al POI; I Semestre 2022

CUADRO N° 1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AREA 02- ADMINISTRACIÓN VIAL; INCLUYE DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO, POLICÍA DE TRÁNSITO Y EDUCACIÓN VIAL.

DETALLE	TOTAL DE PRESUPUESTO	RESERVADO	COMPROMISOS	GASTO EFECTIVO	TOTAL EJECUTADO	SALDO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
SALARIOS DE INGENIERÍA Y EDUCACIÓN VIAL.	503 449 488,00	1 400 000,00	-	208 963 434,94	208 963 434,94	293 086 053,06	41,51
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO.	1 837 023 103,00	767 997 676,00	695 520 672,76	318 367 254,19	1 013 887 926,95	55 137 500,05	55,19
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA DE TRÁNSITO.	1 168 112 565,00	727 121 297,84	208 421 119,09	53 829 303,69	262 250 422,78	178 740 844,38	22,45
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN VIAL.	601 054 973,00	266 449 697,92	73 876 624,56	46 633 681,08	120 510 305,64	214 094 969,44	20,05
TOTAL	4 109 640 129,00	1 762 968 671,76	977 818 416,41	627 793 673,90	1 605 612 090,31	741 059 366,93	39,07

Seguimiento al POI; I Semestre 2022

CUADRO N° 2 RESUMEN DE RESULTADOS DE METAS DEL AREA 02- ADMINISTRACIÓN VIAL.

UNIDAD EJECUTORA	N° DE METAS PROGRAMADAS	DE ACUERDO A LO PROGRAMADO 45% O MÁS	CON RIESGO DE INCUMPLIMIENTO 26%- 44%	ATRASO CRÍTICO 0%- 25%
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO.	7	3	1	3
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA DE TRÁNSITO.	1	1	0	0
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN VIAL.	4	1	3	0
TOTALES	12	5	4	3

Seguimiento al POI; I Semestre 2022



Dirección General de Ingeniería de
 Transito

Consejo de Seguridad Vial DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO AVANCE FÍSICO PROYECTOS - METAS		
META	PRESUPUESTO	Avance
1.29.1-Demarcación horizontal con pintura de tránsito, instalación de captaluces y colocación de señales verticales sobre 250 km geográficos de carretera. (Administración).	€184 496 707,00	Se logra un avance físico de 95 km que corresponde a un 36% de avance sobre la programado.
1.30.1-Señalización horizontal y vertical en 40 pasos peatonales en el Gran Área Metropolitana. (Administración).	€60 828 302,00	Se logra un avance físico del 45 %, que corresponde a 18 pasos peatonales demarcados.
1.31.1-Demarcación horizontal y vertical como resultado de 54 estudios realizados en la Gran Área Metropolitana (San José, Alajuela, Heredia y Cartago).	€241 109 720,00	Licitación Abreviada 2022LA-000005-0058700001, contratista CONSORCIO BELA - HVS - JL - SSV. Contrato 0432022001100097-00 notificado el día 03-08-2022, por un monto de \$144.328.086. El 16-9-2022 la unidad ejecutora trasladó al contratista mediante oficio DVT-DGT-SV-2022-0752 la remisión de documentos para el trámite de la bitácora ante CFIA.
1.32.1-Demarcación horizontal y colocación de separadores en 8 localidades para restringir giros izquierdos no permitidos en el Gran Área Metropolitana.	€410 000 000,00	No hay avance físico. Licitación Abreviada 2022LA-000001-0058700001. El 30 junio el análisis técnico fue devuelto a DGT para que se tomara en cuenta un reclamo por "faltas graves que amerita descalificación LAJ-2022" interpuesto por un oferente. A la fecha no se evidencia acto de adjudicación en SICOP.
1.33.1-Colocación de sistemas de contención vehicular en la comunidad de Pilar de Cajón, de la Escuela de Pilar de Cajón a la Calle Salvador (1.5 km). (Resolución N° 2019017410 de la Sala Cuarta).	€45 590 000,00	No hay avance físico. Contratación 2022LA-14 Infructuosa.
1.34.1-Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a proyecto de inversión en seguridad vial de sistemas fotovoltaicos en cruces semaforizados.	€247 499 187,00	Entre los meses de enero a junio 2022 se realizó el mantenimiento preventivo en 180 sistemas y se han atendido 10 incidentes como parte del mantenimiento correctivo.
1.35.1-Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a proyecto de inversión en seguridad vial en instalaciones de protección en pasos a nivel con el ferrocarril.	€647 499 187,00	Entre los meses de enero a junio 2022 se realizó el mantenimiento preventivo ordinario en 275 sistemas y se han atendido 372 incidentes como parte del mantenimiento correctivo.
TOTAL	€1 837 023 103,00	

Consejo de Seguridad Vial DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO VERIFICACIÓN DEL AVANCE FÍSICO PROYECTOS - METAS		
Actividad 331-03-02.01 DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO VERIFICACIÓN DEL AVANCE FÍSICO PROYECTOS - METAS		
Seguimiento al POI; I Semestre 2022		
 <p>(Entronque ruta 4 con la 32 hasta Puerto Viejo de Sarapiquí; 31 kms).</p>	<p>VERIFICACIÓN DE AVANCE FÍSICO: Meta 1.29.1-Demarcación horizontal con pintura de tránsito, instalación de captaluces y colocación de señales verticales sobre 250 km geográficos de carretera.</p> 	 <p>HORQUETAS DE SARAPIQUÍ.</p>
 <p>A un kilómetro del puente Río Sucio</p>	<p>En general la demarcación es visible, se observan captaluces en los tramos verificados y señales verticales, aunque en varios sitios verificados se observa especialmente las líneas de borde y flechas de dirección muy desgastadas y las líneas de centro se empiezan a observar la reducción en su visibilidad.</p>	 <p>ESCUELA LA TIGRA</p>

 **Actividad 331-03-02.01** Seguimiento al POI; I Semestre 2022
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO
VERIFICACIÓN DEL AVANCE FÍSICO PROYECTOS - METAS

Cantón de Desamparados; se ejecutó la demarcación de 18 cruces peatonales en los meses de enero, febrero, mayo y junio; de los 18 pasos peatonales indicados en el informe y se verificó 14.

VERIFICACIÓN DE AVANCE FÍSICO:
META 1.30.1 - PROYECTO 003002:
Señalización horizontal y vertical en 40 pasos peatonales en el Gran Área Metropolitana.



En general la demarcación de cruces peatonales se realizó en los meses de enero febrero, mayo y junio del año 2022. La demarcación es visible, se observan líneas de paro, franjas peatonales.


Dos Cercas, San José Desamparados, distrito Damas.


Centro Comercial Plaza del Sur, Desamparados


Cruce a San Miguel-Maxi Pali, Desamparados


Clínica Marcial Fallas, Desamparados.

 Seguimiento al POI; I Semestre 2022


Dirección General de Policía de Tránsito

		Actividad 331-03-02.02 DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA DE TRÁNSITO AVANCE FÍSICO PROYECTOS - METAS	Seguimiento al POI; I Semestre 2022
META	PRESUPUESTO	Avance	
Meta 1.36.1 "Ejecutar 832 controles policiales en factores de riesgo de seguridad vial con el objetivo de mejorar la seguridad vial de los usuarios de las vías públicas del país".	\$1 168 112 565,00	Al primer semestre del año 2022 se reporta una ejecución de 430 control policiales, correspondiente a un 51,68% de avance respecto a lo programado.	

		Actividad 331-03-02.02 DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA DE TRÁNSITO VERIFICACIÓN DEL AVANCE FÍSICO - META	Seguimiento al POI; I Semestre 2022
Verificar el cumplimiento de la ejecución de los controles policiales que utilizaron el formulario DPA-839 "Rol de Servicio para Controles y Operativos Especiales", y reportados por la Dirección General de la Policía de Tránsito mediante el informe de evaluación del Plan Operativo-Presupuesto del periodo que va del 01 de enero al 31 de marzo del año 2022.	VERIFICACIÓN DE META 1.36.1 AÑO 2022; EJECUCIÓN ANUAL DE 832 CONTROLES POLICIALES. 	Suministro de información detallada de la distribución de los 832 controles policiales programados para la meta 1.36.1 del año 2022, por cada delegación y/o corredor de tránsito y de igual forma, con los controles aplicados – ejecutados.	Acuerdo de Junta Directiva CSV-JD- 0313-2022 de la sesión ordinaria 3110-2022, celebrada el 24 de agosto del 2022, relacionado con la aprobación del Informe DE-UI-2022-0259 sobre el Seguimiento y Evaluación de la ejecución de controles policiales reportados por la Dirección General de la Policía de Tránsito, en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2022.
La verificación de la ejecución de controles policiales se efectuó sobre un total de 126 controles de los 229 programados al primer trimestre 2022 a nivel de cada región de tránsito, y la muestra aplicada fue del 100% de los formularios encontrados al momento de cada visita. Del total de 126 controles policiales verificados, el 100% fueron registrados mediante formulario DPA-839.			



Consejo de Seguridad Vial
COSEVI

Seguimiento al POI; I Semestre 2022



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN VIAL
INCYF-COSEVI

Dirección General de Educación Vial



Consejo de Seguridad Vial
COSEVI

Actividad 331-03-02.03
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN VIAL
(conformado por 4 metas)

Seguimiento al POI; I Semestre 2022.

META	PRESUPUESTO	Avance
1.37.1 - Participación de al menos 58.228 personas en charlas de educación vial dirigidas a docentes, estudiantes, padres de familia y grupos organizados de la sociedad civil para el año 2022.	€72 683 965,00	Al 30 de junio del 2022 se impartieron charlas a 18.303 personas, para un 31,43% de avance físico.
1.38.1 - Gestión de matrícula de al menos 142.529 personas, en las distintas modalidades de cursos teóricos, en el año 2022.	€144 626 007,44	Al 30 de junio del año 2022, se matricularon 88.001 personas, que corresponde a un 61,74% del avance físico de la meta programada. La opción más ofertada, es realizar la matrícula para la atención por suficiencia, donde el usuario se prepara por su cuenta y se presenta a realizar el examen, lo que genera que, del total de la matrícula, un 94,88% (83.497) de personas optaron por esta sistema y que solamente un 30,35% (25.116) lograron aprobar el examen mediante esta modalidad.
1.39.1 - Gestión de matrícula de al menos 137.799 personas en pruebas prácticas de conducción, en el año 2022.	€81 932 344,56	Al 30 junio se matricularon 63.540 personas, que correspondió a un 46,11% de avance físico, quedando por debajo de lo programado. Además, se registran usuarios no aptos para esta prueba que representan 12.942 usuarios, para un 12,15%, así como, usuarios que no se presentaron a realizar la prueba práctica, que representan 13.105 para un 23,33%, ambos porcentajes sumados dan un 35,48%, que representa la cantidad de 26.047 usuarios que irán nuevamente en búsqueda de matrícula para lograr su objetivo, para ser considerados aptos para conducir un vehículo y así obtener su licencia de conducir.
1.40.1 - Acreditación de 15.600 conductores, para el otorgamiento de la licencia de conducir a personas que resultaron idóneas, luego de haber cumplido con los requisitos de homologación de licencias extranjeras, en el año 2022.	€301 812 656,00	Al 30 de junio se emitieron 6.408 homologaciones que representa un 41,08%. Con respecto a la emisión de licencias la mayoría de las personas fueron atendidas en oficinas del Banco de Costa Rica, con un 94,65%, sin embargo, se puede observar que algunas licencias siguen siendo emitidas en las sedes regionales de la DGEV, por cuanto, del total de licencias emitidas, se restan las homologaciones y las emitidas por el BCR, quedan 5.295 licencias emitidas en las diferentes sedes en todo el país, lo que representa un 2,47% del total de licencias emitidas a nivel nacional.
TOTAL	€601 054 973,00	



Seguimiento al POI; I Semestre 2022.

GRACIAS



Plan Operativo - Presupuesto; Direcciones externas. 2023.

PRESUPUESTO ASIGNADO A DIRECCIONES EXTERNAS

Unidad Ejecutora	Monto Proyectos/ Metas	Salarios	Total por Dirección
Dirección General de Ingeniería de Tránsito.	1 853 615 747,00	446 420 046,00	2 300 035 793,00
Dirección General de la Policía de Tránsito.	926 932 605,00	0,00	926 932 605,00
Dirección General de Educación Vial.	515 246 852,00	39 118 572,00	554 365 424,00
TOTAL	3 295 795 204,00	485 538 618,00	3 781 333 822,00

Plan Operativo - Presupuesto; Direcciones externas. 2023.

**311-03-CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL
 INFORMACIÓN RELATIVA A PROYECTOS DE INVERSIÓN AÑO 2023**

Nombre del proyecto.	Descripción, objeto general y relación con el plan operativo (PO)	Modalidad de ejecución y financiamiento	Costo total y plazo y estimados	Monto total asignado en el Plan Operativo (Presupuesto (programas y partidas).	Meta anual	Unidad responsable del proyecto.
Proyecto 003154 Demarcación horizontal con pintura de tránsito, instalación de captadores y colocación de señales verticales sobre 250 km geográficos de carretera.	Mejorar la seguridad vial en las carreteras existentes de nuestro país a través de la demarcación horizontal con pintura de tránsito, instalación de captadores y colocación de señales verticales sobre 250 km geográficos de carretera, con énfasis en rutas nacionales primarias o secundarias que atraviesen cartones de alto riesgo de accidentabilidad o que los mismos sean de alto riesgo por la cantidad de accidentes y muertes en sitio, además de que pueden constituir rutas con afluencia total de señalización vial y condiciones geométricas y climáticas adversas.	Administración	Monto aproximado \$982.648.563,00	Área 331-03-02- Movilidad y Seguridad Vial. Servicios \$242.715.000,00 y Materiales sumistros \$541.954.337,00 Bienes duraderos \$198.948.563,00	1.29.1-Demarcación horizontal con pintura de tránsito, instalación de captadores y colocación de señales verticales sobre 250 km geográficos de carretera. (Administración)	Departamento de Pregonales (Dirección General de Ingeniería de Tránsito)
Proyecto 003153 Señalización horizontal y vertical en 40 pasos peatonales en el Gran Área Metropolitana.	Mejorar la seguridad vial en 40 pasos peatonales en el Gran Área Metropolitana mediante el señalamiento horizontal (con pintura termoplástica) y vertical.	Administración	Monto aproximado \$122.322.054,00	Área 331-03-02- Movilidad y Seguridad Vial. Servicios \$48.895.279,00 y Materiales sumistros \$73.466.775,00	1.30.1-Señalización horizontal y vertical en 40 pasos peatonales en el Gran Área Metropolitana. (Administración)	Departamento de Señalamiento Vial (Dirección General de Ingeniería de Tránsito)
Proyecto 003152 Demarcación horizontal y vertical como resultado de 63 estudios realizados en la Gran Área Metropolitana (San José, Alajuela, Heredia y Cartago)	Contribuir al mejoramiento de la seguridad vial de los usuarios que transitan por las vías de nuestro país, mediante la realización del señalamiento horizontal y vertical en la vía pública conforme a la normativa vigente, en los lugares identificados por los estudios de tránsito.	Contratación	Monto aproximado \$150.000.000,00	Área 331-03-02- Movilidad y Seguridad Vial. Bienes duraderos \$150.000.000,00	1.31.1-Demarcación horizontal y vertical como resultado de 63 estudios realizados en el Gran Área Metropolitana (San José, Alajuela, Heredia y Cartago) en el año 2023. (Por contratación)	Departamento de Señalamiento Vial (Dirección General de Ingeniería de Tránsito)



Consejo de Seguridad Vial
COSEVI

Plan Operativo – Presupuesto; Direcciones externas. 2023.



Dirección General de Ingeniería de Tránsito



Consejo de Seguridad Vial
COSEVI

Actividad 331-03-02.01
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO

Plan Operativo – Presupuesto;
 Direcciones externas. 2023.

SUBPROGRAMA 331-03-CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL.
ÁREA 331-03-02.MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.
MATRIZ DE PROYECTOS AÑO 2023.

OBJETIVO GENERAL: 1 - Articular, integrar y unificar las acciones de seguridad vial en el país, con el propósito de garantizar la calidad en la prestación de los servicios a la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	METAS.	UNIDAD DE MEDIDA.	FORMULA DE CALCULO	COSTO DE LAS METAS EN COLONES.	UNIDAD RESPONSABLE.
ACTIVIDAD 331-03-02-01 DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO.					
Proyecto: Ordenamiento Vial.					
Proyecto 003154 Demarcación horizontal con pintura de tránsito, instalación de captaluces y colocación de señales verticales sobre 250 km geográficos de carretera.					
1.29. Mejorar la seguridad vial en las carreteras existentes de nuestro país a través de la demarcación horizontal con pintura de tránsito, instalación de captaluces y colocación de señales verticales sobre 250 km geográficos de carretera, con énfasis en rutas nacionales primarias o secundarias que atraviesen catenones de alto riesgo de accidentabilidad o que las mismas sean de alto riesgo por la cantidad de accidentes y muertes en sitio, además de que pueden constituir rutas con ausencia total de señalización vial y condiciones geométricas y climáticas adversas.	1.29.1. Demarcación horizontal con pintura de tránsito, instalación de captaluces y colocación de señales verticales sobre 250 km geográficos de carretera. (Administración)	Número de kilómetros demarcados.	$\frac{\text{Número de Kilómetros demarcados}}{\text{Número de Kilómetros demarcados}}$	982 648 563,00	Departamento de Regionales (Dirección General de Ingeniería de Tránsito)
Proyecto 003153 Señalización horizontal y vertical en 40 pasos peatonales en el Gran Área Metropolitana.					
1.30. Mejorar la seguridad vial en 40 pasos peatonales en el Gran Área Metropolitana, mediante el señalamiento horizontal (con pintura termoplástica) y vertical.	1.30.1. Señalización horizontal y vertical en 40 pasos peatonales en el Gran Área Metropolitana. (Administración)	N° de pasos peatonales con señalamiento.	$\frac{\text{N° de pasos peatonales con señalamiento}}{\text{N° de pasos peatonales con señalamiento}}$	122 322 054,00	Departamento de Señalamiento Vial (Dirección General de Ingeniería de Tránsito)
Proyecto 003152 -Demarcación horizontal y vertical como resultado de 63 estudios realizados en la Gran Área Metropolitana (San José, Alajuela, Heredia y Cartago).					
1.31. Contribuir al mejoramiento de la seguridad vial de los usuarios que transitan por las vías de nuestro país, mediante la realización del señalamiento horizontal y vertical en la vía pública conforme a la normativa vigente, en los lugares identificados por los estudios de tránsito.	1.31.1. Demarcación horizontal y vertical como resultado de 63 estudios realizados en el Gran Área Metropolitana (San José, Alajuela, Heredia y Cartago) en el año 2023. (Por contratación)	Localidades intervenidas con señalamiento vial.	$\frac{\text{Localidades intervenidas con señalamiento vial}}{\text{Localidades intervenidas con señalamiento vial}}$	150 000 000,00	Departamento de Señalamiento Vial (Dirección General de Ingeniería de Tránsito)

 Consejo de Seguridad Vial COSEVI		Actividad 331-03-02.01 DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO.		Plan Operativo – Presupuesto; Direcciones externas. 2023.	
SUBPROGRAMA 331-03-CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL.					
ÁREA 331-03-02.MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.					
MATRIZ DE PROYECTOS AÑO 2023.					
OBJETIVO GENERAL: 1 - Articular, integrar y unificar las acciones de seguridad vial en el país, con el propósito de garantizar la calidad en la prestación de los servicios a la población.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	METAS.	UNIDAD DE MEDIDA.	FORMULA DE CALCULO.	COSTO DE LAS METAS EN COLONES.	UNIDAD RESPONSABLE.
ACTIVIDAD 331-03-02.01-DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO.					
Proyecto: Ordenamiento Vial.					
1.32-Dotar de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al proyecto de inversión en seguridad vial de sistemas fotovoltaicos instalados.	1.32.1-Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a proyecto de inversión en seguridad vial de sistemas fotovoltaicos en cruces semaforizados.	Servicio mantenimiento	de Servicio mantenimiento.	de 263 368 800,00	Departamento de Semáforos (Dirección General de Ingeniería de Tránsito)
1.33-Dotar de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al proyecto de inversión en seguridad vial de instalaciones de protección en pasos a nivel con el ferrocarril.	1.33.1-Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a proyecto de inversión en seguridad vial en instalaciones de protección en pasos a nivel con el ferrocarril.	Servicio mantenimiento	de Servicio mantenimiento.	de 335 276 330,00	Departamento de Semáforos (Dirección General de Ingeniería de Tránsito)
TOTAL ACTIVIDAD 331-03-02.01-DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO.				1 853 616 747,00	

 Consejo de Seguridad Vial COSEVI		Actividad 331-03-02.01 DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO.		Plan Operativo – Presupuesto; Direcciones externas. 2023.		
331-03-CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL.						
ÁREA 331-03-02.MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.						
ACTIVIDAD 331-03-02.01-DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO.						
PRESUPUESTO POR METAS, SEGÚN PARTIDA Y SUBPARTIDAS PRESUPUESTARIAS, AÑO 2023.						
SUBPARTIDA	META 1.29.1	META 1.30.1	META 1.31.1	META 1.32.1	META 1.33.1	TOTAL GENERAL
1.05.02	56 815 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56 815 000,00
SUBTOTAL 1.05	56 815 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56 815 000,00
1.08.02	0,00	0,00	0,00	263 368 800,00	335 276 330,00	598 645 130,00
1.08.99	185 900 000,00	48 855 279,00	0,00	0,00	0,00	234 755 279,00
SUBTOTAL 1.08	185 900 000,00	48 855 279,00	0,00	263 368 800,00	335 276 330,00	833 400 409,00
TOTAL	242 715 000,00	48 855 279,00	0,00	263 368 800,00	335 276 330,00	890 218 409,00
2.01.01	287 000,00	789 959,00	0,00	0,00	0,00	1 076 959,00
2.01.04	380 200 235,00	41 158 400,00	0,00	0,00	0,00	421 358 635,00
2.01.99	590 250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	590 250,00
SUBTOTAL 2.01	387 083 485,00	41 948 359,00	0,00	0,00	0,00	429 031 844,00
2.03.01	0,00	5 835 671,00	0,00	0,00	0,00	5 835 671,00
2.03.02	4 119 000,00	290 202,00	0,00	0,00	0,00	4 409 202,00
2.03.05	79 908 452,00	23 856 321,00	0,00	0,00	0,00	103 764 773,00
2.03.99	0,00	290 084,00	0,00	0,00	0,00	290 084,00
SUBTOTAL 2.03	84 027 452,00	30 078 278,00	0,00	0,00	0,00	114 105 730,00
2.99.04	0,00	1 440 078,00	0,00	0,00	0,00	1 440 078,00
2.99.05	76 543 400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76 543 400,00
SUBTOTAL 2.99	76 543 400,00	1 440 078,00	0,00	0,00	0,00	77 983 478,00
TOTAL	641 654 337,00	73 468 778,00	0,00	0,00	0,00	618 121 112,00
5.01.04	1 738 400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 738 400,00
5.01.99	196 539 826,00	0,00	0,00	0,00	0,00	196 539 826,00
SUBTOTAL 5.01	198 278 226,00	0,00	0,00	0,00	0,00	198 278 226,00
5.02.02	0,00	0,00	150 000 000,00	0,00	0,00	150 000 000,00
SUBTOTAL 5.02	0,00	0,00	150 000 000,00	0,00	0,00	150 000 000,00
5.99.03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL 5.99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	198 278 226,00	0,00	150 000 000,00	0,00	0,00	348 278 226,00
TOTAL GENERAL	982 648 563,00	122 322 054,00	150 000 000,00	263 368 800,00	335 276 330,00	1 853 616 747,00




Dirección General de Policía de Tránsito


Actividad 331-03-02.02
Plan Operativo – Presupuesto;
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA DE TRÁNSITO.
Direcciones externas. 2023.

SUBPROGRAMA 331-03-CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL.
 ÁREA 331-03-02-MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.
 MATRIZ DE PROYECTOS AÑO 2023.

ACTIVIDAD 331-03-02-DIRECCIÓN GENERAL DE POLICIA DE TRÁNSITO.				
1.34-Mejorar la seguridad vial de los usuarios de las vías públicas del país, mediante la implementación de estrategias comprobadas para reducir y prevenir eventuales lesiones generadas por accidentes de tránsito, como son los controles policiales en factores de riesgo como: exceso de velocidad, conducción bajo los efectos del alcohol, no utilización del casco de motociclistas, del cinturón de seguridad y de sistemas de retención para niños, considerando para ello, la vulnerabilidad de quienes utilizan las vías públicas del país, siendo prioridad los que poseen mayor grado de riesgo por medio de 1.125 controles policiales.	1.34.1- Ejecutar 1.125 controles policiales en factores de riesgo de seguridad vial.	Controles policiales.	Controles policiales.	926 932 605.00 Departamento de Operaciones Policiales de Tránsito.
TOTAL ACTIVIDAD 331-03-02-DIRECCIÓN GENERAL DE POLICIA DE TRÁNSITO.				926 932 605.00



Consejo de Seguridad Vial
COSEVI

Actividad 331-03-02.02
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA DE TRÁNSITO.

Plan Operativo – Presupuesto;
 Direcciones externas. 2023.

331-03-CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL.
 ÁREA 331-03-02-MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.
 ACTIVIDAD 331-03-02-02-DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO.
 PRESUPUESTO POR METAS, SEGUN PARTIDA Y SUBPARTIDAS
 PRESUPUESTARIAS, AÑO 2023

SUBPARTIDA	META 1.34.1	TOTALES POR SUBPARTIDAS.
1.03.03	1 511 900.00	1 511 900.00
SUBTOTAL 1.03	1 611 900.00	1 511 900.00
1.04.01	28 454 800.00	28 454 800.00
1.04.06	3 686 020.00	3 686 020.00
SUBTOTAL 1.04	32 140 820.00	32 140 820.00
1.05.02	21 502 606.00	21 502 606.00
SUBTOTAL 1.05	21 602 606.00	21 602 606.00
1.08.05	122 415 581.00	122 415 581.00
1.08.06	46 406 820.00	46 406 820.00
1.08.99	60 544 380.00	60 544 380.00
SUBTOTAL 1.08	229 366 781.00	229 366 781.00
TOTAL	284 616 067.00	284 616 067.00
2.01.01	9 870 610.00	9 870 610.00
2.01.02	52 432 037.00	52 432 037.00
2.01.04	1 050 880.00	1 050 880.00
SUBTOTAL 2.01	63 353 527.00	63 353 527.00
2.04.01	25 034 000.00	25 034 000.00
2.04.02	131 940 410.00	131 940 410.00
SUBTOTAL 2.04	156 974 410.00	156 974 410.00
2.99.01	2 917 500.00	2 917 500.00
2.99.02	15 250 000.00	15 250 000.00
2.99.03	7 294 020.00	7 294 020.00
2.99.04	66 623 781.00	66 623 781.00
2.99.05	905 000.00	905 000.00
2.99.06	40 056 120.00	40 056 120.00
2.99.99	1 037 800.00	1 037 800.00
SUBTOTAL 2.99	123 084 821.00	123 084 821.00
TOTAL	343 412 788.00	343 412 788.00
5.01.03	9 496 600.00	9 496 600.00
5.01.99	273 290 780.00	273 290 780.00
SUBTOTAL 5.01	282 787 380.00	282 787 380.00
5.99.03	16 216 140.00	16 216 140.00
SUBTOTAL 5.01	16 216 140.00	16 216 140.00
TOTAL	299 003 780.00	299 003 780.00
TOTAL GENERAL	926 932 608.00	926 932 608.00



Consejo de Seguridad Vial
COSEVI

Plan Operativo – Presupuesto; Direcciones externas. 2023.



|

Dirección General de Educación Vial

 Consejo de Seguridad Vial COSEVI		Actividad 331-03-02.03 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN VIAL.		Plan Operativo – Presupuesto; Direcciones externas. 2023.	
SUBPROGRAMA 331-03-CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL. ÁREA 331-03-02-MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL. MATRIZ DE PROYECTOS AÑO 2023.					
OBJETIVO GENERAL: 1 - Articular, integrar y unificar las acciones de seguridad vial en el país, con el propósito de garantizar la calidad en la prestación de los servicios a la población.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	METAS.	UNIDAD DE MEDIDA.	FÓRMULA DE CÁLCULO.	COSTO DE LAS METAS EN COLONES.	UNIDAD RESPONSABLE.
ACTIVIDAD 331-03-02-03-DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN VIAL. PROGRAMA EDUCACIÓN VIAL Y ACREDITACIÓN DE CONDUCTORES.					
1.35.Fortalecer la gestión del Departamento de Educación Formal, mediante la capacitación a docentes, estudiantes, padres de familia y grupos organizados de la sociedad civil en especial a la población de alto riesgo en ocurrencia de accidentes de tránsito, fomentando así, la cultura vial, mediante charlas impartidas, que interengenen a la luz de las acciones para el periodo (2021-2030).	1.35.1 Participación de al menos 58.228 personas en charlas de educación vial dirigidas a docentes, estudiantes, padres de familia y grupos organizados de la sociedad civil para el año 2023.	Persona que participa en las charlas de educación vial.	Cantidad de participantes en las charlas de educación vial.	72 809 170,00	COSEVI (Dirección General de Educación Vial).
1.36.Fortalecer la gestión de la matrícula, para la formación y capacitación a futuros conductores, en las distintas modalidades de cursos, validando el aprendizaje a través de la prueba teórica para la convivencia y movilidad segura en las vías terrestres, para el periodo 2021-2025 en vigencia en los "Objetivos de Desarrollo Sostenible".	1.36.1 Gestión de matrícula de al menos 142.529 personas, en las distintas modalidades de cursos teóricos, en el año 2023.	Persona en gestión de matrícula para pruebas teóricas.	Cantidad de participantes en las pruebas teóricas.	288 231 296,00	COSEVI (Dirección General de Educación Vial).
1.37.Fortalecer la gestión de la matrícula, para la evaluación de conductores de pruebas prácticas de conducción, para verificar que el aspirante para conducir un determinado tipo de vehículo, conozca y sea capaz de poner en práctica, sus conocimientos teóricos y prácticos, para la óptima conducción del automotor, por las vías públicas terrestres de la Nación, en cumplimiento de los convenios internacionales, las leyes, normas, reglamentos nacionales, para el periodo (2021-2025) en vigencia en los "Objetivos de Desarrollo Sostenible".	1.37.1 Gestión de matrícula de al menos 137.799 personas en pruebas prácticas de conducción, en el año 2023.	Persona en gestión de matrícula para pruebas prácticas.	Cantidad de participantes en las pruebas prácticas.	30 937 315,00	COSEVI (Dirección General de Educación Vial).
1.38.Fortalecer el proceso de acreditación de conductores, para el otorgamiento de la licencia de conducir a personas que reúnan los requisitos, luego de haber cumplido con los requisitos de homologación de licencia extranjera y la emisión de certificaciones de licencias, para el periodo 2021-2030.	1.38.1 Acreditación de al menos 15.600 personas con la licencia de conducir homologadas en el año 2023, en nivel nacional.	Persona con licencia de conducir homologada.	Cantidad de personas con licencia homologada.	123 269 071,00	COSEVI (Dirección General de Educación Vial).
ACTIVIDAD 331-03-02-03-DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN VIAL.				515 246 852,00	

 Consejo de Seguridad Vial COSEVI		Actividad 331-03-02.03 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN VIAL.		Plan Operativo – Presupuesto; Direcciones externas. 2023.	
331-03-CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL. ÁREA 331-03-02-MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL. ACTIVIDAD 331-03-02-03-DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN VIAL.					
PRESUPUESTO POR METAS, SEGUN PARTIDA Y SUBPARTIDAS PRESUPUESTARIAS, AÑO 2023.					
SUBPARTIDA	META 1.35.1	META 1.36.1	META 1.37.1	META 1.38.1	TOTAL
1 01 03	0,00	30 000 000,00	0,00	0,00	30 000 000,00
SUBTOTAL 1.02	0,00	30 000 000,00	0,00	0,00	30 000 000,00
1 04 06	0,00	25 000 000,00	0,00	595 000,00	25 595 000,00
SUBTOTAL 1.04	0,00	25 000 000,00	0,00	595 000,00	25 595 000,00
1 05 01	100 000,00	100 000,00	100 000,00	0,00	300 000,00
1 05 02	7 476 400,00	4 672 750,00	4 672 750,00	3 738 200,00	20 560 100,00
SUBTOTAL 1.05	7 576 400,00	4 772 750,00	4 772 750,00	3 738 200,00	20 880 100,00
1 06 01	450 000,00	0,00	0,00	2 350 000,00	2 800 000,00
SUBTOTAL 1.06	450 000,00	0,00	0,00	2 350 000,00	2 800 000,00
1 08 04	0,00	12 464 540,00	0,00	0,00	12 464 540,00
1 08 07	0,00	500 000,00	12 082 786,00	0,00	12 582 786,00
SUBTOTAL 1.08	0,00	12 964 540,00	12 082 786,00	107 468 736,00	132 516 062,00
TOTAL	8 026 400,00	72 737 290,00	16 855 536,00	114 151 936,00	211 771 162,00
2 01 02	199 175,00	796 700,00	298 203,00	199 175,00	1 393 403,00
2 01 04	0,00	4 095 415,00	5 038 545,00	1 404 900,00	10 485 925,00
SUBTOTAL 2.01	199 175,00	4 892 115,00	5 436 899,00	1 604 135,00	12 943 325,00
2 04 02	0,00	3 150 000,00	0,00	7 000 000,00	10 150 000,00
SUBTOTAL 2.04	0,00	3 150 000,00	0,00	7 000 000,00	10 150 000,00
2 99 01	7 700 000,00	0,00	0,00	0,00	7 700 000,00
2 99 03	25 834 200,00	2 542 500,00	0,00	0,00	28 376 700,00
2 99 04	15 058 895,00	0,00	0,00	0,00	15 058 895,00
2 99 05	93 000,00	93 000,00	93 000,00	93 000,00	372 000,00
2 99 06	9 562 500,00	0,00	0,00	0,00	9 562 500,00
2 99 99	9 325 000,00	0,00	0,00	0,00	9 325 000,00
SUBTOTAL 2.99	64 183 595,00	2 635 500,00	93 000,00	93 000,00	67 485 095,00
TOTAL	64 782 775,00	10 588 616,00	5 529 899,00	8 697 135,00	89 598 425,00
5 01 05	0,00	67 950 000,00	8 551 880,00	0,00	76 501 880,00
5 01 99	0,00	0,00	0,00	420 000,00	420 000,00
SUBTOTAL 5.01	0,00	67 950 000,00	8 551 880,00	420 000,00	76 921 880,00
5 02 01	0,00	8 000 000,00	0,00	0,00	8 000 000,00
SUBTOTAL 5.02	0,00	8 000 000,00	0,00	0,00	8 000 000,00
5 05 03	0,00	128 955 390,00	0,00	0,00	128 955 390,00
5 05 05	0,00	128 955 390,00	0,00	0,00	128 955 390,00
SUBTOTAL 5.05	0,00	257 910 780,00	0,00	0,00	257 910 780,00
TOTAL GENERAL	72 809 170,00	288 231 296,00	30 937 315,00	123 269 071,00	515 246 852,00



A continuación se detallan las preguntas realizadas en el desarrollo de la presentación:

El Ing. Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes consulta si el Ing. Junior Araya está aquí en esta reunión?

El Ing. Junior Araya Villalobos, Director General Ingeniería de Tránsito confirma su presencia.

El Ing. Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes insta al Ing. Araya Villalobos para la ejecución de los recursos.

El Ing. Junior Araya Villalobos, Director General Ingeniería de Tránsito, indica que el proyecto en realidad nosotros tenemos una programación en el año para ejecución de proyectos de señalización, se presentan los del programa para principio del semestre, otros para el segundo semestre, entonces en realidad, no creemos que vaya a tener ningún problema porque es que cuando se juntan todos.

El Ing. Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes, manifiesta al Ing. Araya Villalobos que si van a quedar recursos, hay un montón de cruces ferroviarios que no tienen agujas ¿no se puede hacer nada ya estamos muy tarde?

El Ing. Junior Araya Villalobos, Director General Ingeniería de Tránsito, indica que no es para cruces lo que nosotros tenemos los recursos y ese no tiene ningún problema de atraso, es para mantenimiento, nada más, no para instalación.

El Ing. Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes, ¿cuáles son los 3 con atraso crítico?

La Licda. Jeannette Masis Chacón, de los 3 con atraso en realidad es uno de ellos que sí es preocupante y que al parecer no se va a adjudicar, precisamente es la colocación del sistema de contención vehicular en lo que es la comunidad Pilar de Cajón en Pérez Zeledón, esta contratación se sacó y no hubo oferentes, fue infructuosa, entonces ya definitivamente no dan los tiempos para volverlo a sacar.

El Ing. Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes indica: ¿presupuestariamente en la partida en que se encuentra no se puede utilizar para nada más? para tratar de gastar.

La Licda. Jeannette Masis Chacón, indica que lo que se hace es tomar partidas que estaban congeladas o que estaban reservadas y se toma ese dinero y se reserva y en vez de otros eso es lo que ha hecho la institución, valorar cuál subpartida es la que necesita manejar y se congela aquella que no tiene movimiento.

El Ing. Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes indica pero al congelar ¿la regla fiscal se lo va a reducir el próximo año o no se lo va a reducir?

La Licda. Jeannette Masis Chacón, con la ejecución si hay una baja ejecución presupuestaria y eso nos afecta a nosotros directamente.

El Ing. Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes, afirma que efectivamente la regla se los va a reducir.

Agrega que se le dijo solo 1 de 3 ¿cuáles son los otros dos con atraso crítico?

La Licda. Jeannette Masis Chacón indica que los otros dos son lo que es demarcación y colocación de 8 separadores pero ya prácticamente eso está adjudicado, hay un recurso que se puso por falta grave, parece de alguna documentación que no está del todo muy clara o acorde con la realidad, entonces sí está en ese proceso y después está la otra que es precisamente el de 54 estudios que más bien estaba en el proceso de solicitar la bitácora al Colegio de Ingenieros para para seguir con el inicio del proyecto.

El Ing. Junior Araya Villalobos, Director General Ingeniería de Tránsito, manifiesta que en realidad si me permiten esa última en realidad ya hoy nos llegó lo de la bitácora ya pronto se le da orden de inicio y este se va a ejecutar creemos casi sin ningún inconveniente porque sí estábamos a la espera de la formalización de la bitácora pero ya está listo como lo decía Jeannette. El de barreras en realidad eso tal vez es importante indicar, que era un proyecto que en realidad le tocaba ejecutar a Conavi para cumplir con una sentencia de un recurso de amparo y que no nos tocaba pero como el Conavi no tenía recursos, se propuso un proyecto a través de la Dirección de Ingeniería Tránsito para ejecutar y colocar eso para la contención, se sacó el proyecto a licitación, pero nadie licitó.

La semana pasada le envié a doña Cindy una solicitud para plantear una solicitud para iniciar esa licitación sin contenido presupuestario para ejecutarlo el próximo año, en virtud de que es una sentencia de la Sala Constitucional, pero ya definitivamente el de barreras no se va a ejecutar. El de demarcación de estudios que llegó el día de hoy y ya pronto vamos a dar orden de inicio y el otro proyecto estamos a la espera de un análisis del tipo legal para ver si ya se puede adjudicar, en realidad el plazo de ejecución es muy corto, si sale ese recurso que interpusieron si sale positivo y se puede adjudicar, se podrían ejecutar proyectos sin ningún problema, pero dependemos de un informe este legal.

La Licda. Jeannette Masis Chacón, aclara al Ing. Araya que solamente indicarle que para lo que es la contención del sistema, si para el otro año no tiene contenido presupuestario y no se ha incorporado dentro del presupuesto 2023, tendría que analizarse dentro del presupuesto que tenemos en el año 2023 a ver si se le puede dar el contenido necesario para ejecutarlo.

El Ing. Junior Araya Villalobos Director General Ingeniería de Tránsito, reconoce que no lo teníamos contemplado, sin embargo ya hemos hecho un análisis para hacer una modificación presupuestaria y no es un monto muy importante y yo creo que sin poner en riesgo las demás metas podríamos hacer una modificación y darle contenido.

La Licda. Jeannette Masis Chacón, agrega que otra cosa importante es que son proyectos que ya están registrados en el Banco de inversión pública están y autorizados, sencillamente el contenido y si no hay variación en el costo comenzar la ejecución.

El Ing. Junior Araya Villalobos Director General Ingeniería de Tránsito, confirma que así es y repite que el tema es importante porque es para atender una desobediencia a la Sala por la no instalación de esas barreras, sin embargo, se les explicó que ya no fue culpa de nosotros, el presupuesto se sacó y el cartel pero nadie participó, entonces ya se le dijo a la Sala que se iba a hacer las gestiones para volver a sacarlo sin contenido presupuestario y el próximo año poder ejecutarlo.

La Directora Ejecutiva, agrega que para eso hay que tener presente que hay que entender la tramitología en la que estamos trabajando, porque ahorita no tenemos aprobado el presupuesto como para poder garantizar los recursos y todos los requisitos legales que se den.

El Ing. Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas consulta a don Felipe Venegas: ¿me puede decir cómo están acelerando la ejecución presupuestaria para evitar la subejecución? pues estamos viendo lo que se les transfirió a ustedes, el proceso y el nivel de ejecución del primer semestre en un 20% aproximadamente 22% en este segundo semestre ¿han podido acelerar?

Felipe Venegas Dirección General Policía de Tránsito, indica que sí se están haciendo los ajustes necesarios con la parte del Departamento Financiero para en conjunto lograr una ejecución mucho más efectiva y más de eficiente, porque algunos de los proyectos de las compras se han caído por tecnicismos y hemos tenido mucho trabajo con el tema de apelaciones, estamos trabajando en eso, ya se han contestado todas las apelaciones y se han mandado y estamos a la espera de que en la Contraloría pues nos aprueben eso, para poder ejecutar aún más de ese 20% que Usted menciona.

El Ing. Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas agradece.

Luego pregunta: ¿Educación Vial tiene en salarios 39 millones pero proyectos tiene 515 millones eso es correcto?

Los expositores Edwin y Jeannette lo confirman.

El Ing. Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas consulta: ¿los salarios representan un 8% más o menos?

El Lic. Edwin Ramírez Esquivel, lo confirma.

El Ing. Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas consulta: ¿y de los salarios de Policía de Tránsito no representan nada porque esa partida la cubre el ministerio?

Edwin Ramírez Esquivel, sí señor es correcto a la Policía de Tránsito desde hace más o menos unos 8, o 7 años no se le cancela salarios.

El Ing. Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas, agradece la respuesta.

El Ing. Freddy Carvajal Abarca, Representante del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, indica que se está mostrando la inclusión real y lo que está quedando en el 2022 y 2023 ya lo que tiene aprobado, rápidamente como un escenario institucionalmente hay procedimientos de revisar y consulta: ¿cómo han sido las ejecuciones de las direcciones externas años anteriores para 2021, 2022?, como para ver qué mecanismos a nivel institucional se tiene como procedimientos, para saber cuál dirección es la que está cumpliendo, ya que a veces se salen de las manos de las direcciones, más por el tema de las contrataciones, si existe o no una penalidad tomando en cuenta que dirección en años anteriores no han logrado llegar a la ejecución cómo está en su proyecto?

El Lic. Edwin Ramírez Esquivel, indica que dentro del escenario perfecto, nosotros ya una vez teniendo el presupuesto aprobado en ese momento, ya que pertenecemos al Presupuesto Nacional, en enero los primeros días es que las unidades empiecen a subir, ya desde ese momento materiales para la compra de los servicios que mensualmente se sacaban los datos correspondientes, se les envían a las unidades cada 3 meses los datos para efectos de conseguir el dato, porque ellos son los responsables de llevar el presupuesto también, si bien es cierto para efectos de entrar a esos a esos ítems, las contrataciones se están quedando ahí y no ha avanzado porque como lo comentan los compañeros anteriormente, empiezan a surgir los recursos de apelación o presión de alguna situación que se da o si es una licitación pública lleva bastante tiempo en el proceso y no hacen la contratación directa, pero sí son situaciones o variables con las cuales se debe jugar también.

En alguno de los casos igual dentro de la liquidación presupuestaria se hace un informe de ejecución en el cual en forma general se informa en detalle de cada una y los recursos que quedaron disponibles a final del año para efectos de que la Administración tome las medidas.

El Lic. Sergio Valerio Rojas, Director Financiero, indica que quería complementar un poco lo que decía Edwin, ya que la pregunta va por ahí y no como si se valora la subejecución a la hora de recortar, la consulta estaba direccionada si al momento de recortar proyectos valoramos quién ha ejecutado y quién no ha ejecutado, si se realizan esos ejercicios, incluso nosotros analizamos hasta el nivel de partida, por ejemplo cuando hay que recortar a inicio de año cuando hicimos la formulación del próximo año este y vamos a disminuir bastante la partida de textiles porque por experiencia el año pasado la Asamblea Legislativa recortó unilateralmente la partida de textiles y vestuarios entonces a inicio de año cuando se hizo el presupuesto principalmente a la Policía se les recomendó aplicar recorte en esa partida.

Hay que recortar porque no alcanza para todo y si dejamos la partida de textiles, al final la Asamblea nos lo va a recortar se va a perder doble, entonces eso es para ponerle un ejemplo, pero sí se hacen esas valoraciones de que se ha ejecutado en años anteriores, de qué proyectos tal vez fueron previstos en un año y no hicieron nada o no tuvo ningún avance y lo vuelven a solicitar el año siguiente, entonces si se realiza este tipo de valoración incluso en las reuniones que se hacen de Comité Gerencial con los directores de previo a la aprobación del presupuesto, se evalúan los proyectos que están incluidos en el Banco de Proyectos, pero sí es un ejercicio que se realiza año a año, más ahora bueno tenemos dos años con en el Presupuesto Nacional y entonces eso ahí nos hemos ido acomodando, porque antes era más factible, pero ese ejercicio sí se realiza.

El Ing. Freddy Carvajal Abarca, Representante del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, agradece la respuesta.

La Licda. Jeannette Masis Chacón, agrega que tal vez también es importante señalar que si bien es cierto todos esos elementos que se han citado son muy importantes, también nosotros como institución tenemos que valorar que tenemos un marco de seguridad y movilidad que tenemos que cumplir, entonces en muchas ocasiones aunque la unidad ejecutora no ha sido tan eficientemente en la ejecución de sus recursos, hay que valorar el impacto que eso significa dentro de todo el sistema, entonces hay que sopesar si se asignan o no se le asignan recursos por tal o cual situación y cuál es el impacto que tiene eso precisamente en la seguridad vial.

El marco estratégico no se puede dejar de lado, máxime que tenemos una desproporción entre lo que es el gasto operativo y el gasto de inversión súper, pues debería ser cerca del 60 de inversión y 40 de operación y sin embargo pues casi que estamos casi en 70 de operación y un 30 inversión, entonces sí hay que valorar también a la hora de construir el presupuesto y asignarlo sobre todo a las direcciones externas la parte de movilidad y seguridad vial es importantísimo valorarlo.

La Licda. Gabriela Montero Flores, de la Dirección General Educación Vial, indica que en la presentación anterior sobre el tema de ejecución de Educación Vial, nada en lo que respecta a la gestión ya se tiene pendientes, pues todos los

trámites presentados para la contratación, incluso hay trámites que se presentaron desde mayo ante la Proveeduría y a esta altura del año no han salido, por ejemplo el tema pinturas, ahorita estamos viendo el tema del alquiler que apenas está en revisión, hace algunos días se tramitaron el de plantas de mantenimiento de plantas eléctricas, aires acondicionados, que son en este momento los más significativos para la ejecución. No obstante al estar los trámites de contratación en proceso, condiciona una ejecución para el crecimiento en lo que es facturación ordinaria.

El Ing. Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas consulta ¿a cuál Proveeduría se refiere a la del COSEVI?

La Licda. Gabriela Montero Flores, de la Dirección General Educación Vial, indica que sí.

La Directora Ejecutiva, sí señor de eso es la reunión de esta semana, para ver los tiempos, entonces vamos a revisar los tiempos entre nuestra Proveeduría, Educación Vial y Policía de Tránsito para ver cómo estamos con los controles, para que los procesos sean eficientes, porque el día de hoy son altamente ineficientes de ambas partes, la Proveeduría nuestra dura muchísimo, pero también las unidades ejecutoras tardan en contestar, entonces hay que opinar sobre eso y para eso son las reuniones que vamos a iniciar esta semana.

El Ing. Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas, agradece la respuesta y solicita que quede constanding la pregunta hecha y la respuesta dada.

Se resuelve:

Acuerdo:

- 2.1 Se tiene por conocido el informe de avances de los proyectos de las direcciones generales integrantes de la Administración Vial financiados con recursos del Fondo de Seguridad Vial al Primer Semestre 2022 y del Plan Operativo Institucional 2023.

Se declara acuerdo firme.

Al ser las 16 horas con 55 minutos, se retiran de la sesión el Lic. Sergio Valerio Rojas, Director Financiero, la Licda. Jeannette Masis Chacón, Jefa Unidad de Planificación, el Lic. Edwin Ramírez Esquivel del Departamento de Presupuesto, el Lic. Alexander Solano Quirós, Director de la Dirección General de la Policía de Tránsito, la Licda. Gabriela Montero Flores, Dirección General Educación Vial, la Licda. Jackeline Ruiz Araya Directora de la Dirección General Educación Vial, el Ing. Junior Araya Villalobos, Director de la Dirección General Ingeniería de Tránsito y Lic. Felipe Venegas de la Dirección General de la Policía de Tránsito.

ARTÍCULO TERCERO

Cumplimiento del acuerdo CSV-JD-0362-2022. Asuntos de la Presidencia.

La Directora Ejecutiva indica al Señor Ministro que lo presentado es una primera parte de lo solicitado en el acuerdo CSV-JD-0362-2022 y le consulta si desea darle seguimiento periódicamente al tema.

El Señor Ministro indica que se continúen agendando cada tres meses los informes de los avances generados en esos temas y así determinar estrategias a seguir.

Se aporta el acuerdo CSV-JD-0362-2022.



22 de setiembre del 2022

CSV-JD-0362-2022

AVISO DE ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA

REF.: **ARTÍCULO IV** SESIÓN ORDINARIA: **3113-2022** DE FECHA: **21-9-2022**

Licenciada
Cindy Coto Calvo
Directora Ejecutiva
Consejo de Seguridad Vial

Estimada señora:

Me permito hacer de su conocimiento que nuestra Junta Directiva, según consta en el acta de la sesión citada en la referencia, acordó:

Asuntos de la Presidencia.

Solicitud de presentación de datos de accidentabilidad, tendencias históricas, inversión por parte de Ingeniería de Tránsito, herramientas para evaluar el nivel de protección al usuario que presenta la infraestructura vial a nivel de dispositivos, si las bases de datos de la Policía de Tránsito están siendo actualizadas con códigos estandarizados para las estadísticas que se proyectan, estrategias en inversión, campañas de seguridad vial, cruces peatonales y su coordinación con el Ministerio de Educación, y a nivel del Ministerio de Salud los datos de lesiones en reportes de accidentes de tránsito y la coordinación que existe con el 9-1-1 para ligar los datos de la Policía de Tránsito junto con los datos presentados por el servicio de ambulancia, para verificar si existe un único número del caso para dar trazabilidad hacia los diferentes servicios de emergencia involucrados.

Acuerdo:

- 4.1 Se tiene por conocida la solicitud del Señor Presidente de Junta Directiva sobre los temas enunciados.
- 4.2 Instruir a la Administración, para que se presente un primer informe de avance sobre lo actuado en esos temas, para la sesión del 05 de octubre y determinar estrategias a seguir.
- 4.3 Se insta a la representante del Ministerio de Salud, para que se sirva determinar la información disponible sobre los datos de lesiones con ocasión de accidentes de tránsito y sea presentada en la Junta Directiva.
- 4.4 Se instruye a la Directora Ejecutiva para que verifique la coordinación que existe con el 9-1-1 para ligar los datos de la Policía de Tránsito con los datos presentados por el servicio

Consejo de Seguridad Vial

San José, La Uruca, contiguo al Banco Nacional. Apartado postal: 745-1150 La Uruca, San José, Costa Rica. Tel: (506) 2522-0975
www.csv.go.cr



de ambulancia, para verificar si existe un único número del caso para dar trazabilidad hacia los diferentes servicios de emergencia involucrados.

Se declara acuerdo firme.

SOFIA
VARELA
ZUNIGA
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
SOFIA VARELA
ZUNIGA (FIRMA)
Fecha:
2022.09.22
14:23:38 -0600'

Sofía Varela Zúñiga
SECRETARIA DE ACTAS
JUNTA DIRECTIVA

Cc: Ing. Luis Esteban Amador Jiménez-Ministro de Obras Públicas y Transportes-MOPT-Presidente de Junta Directiva-COSEVI.
Archivo.

Consejo de Seguridad Vial
San José, La Uruca, contiguo al Banco Nacional. Apartado postal: 745-1150 La
Uruca, San José, Costa Rica. Tel: (506) 2522-0975
www.csv.go.cr

Se resuelve:

Acuerdo:

- 3.1 Se tiene por atendido el acuerdo CSV-JD-0362-2022, con motivo de las solicitudes planteadas por el Señor Ministro en el apartado de Asuntos de la Presidencia en la sesión 3113-22, y se instruye a la Dirección Ejecutiva para que se continúen agendando cada tres meses los informes de los avances generados en esos temas y así determinar estrategias a seguir.

Se declara acuerdo firme.

ARTICULO CUARTO

Anuario estadístico de accidentes de tránsito con víctimas en Costa Rica 2021.

A continuación se recibe al Mba. Roy Rojas Vargas, Director de Proyectos y a la Licda. Teresita Guzmán Duarte de la Dirección de Proyectos.





Organización de la exposición

- Objetivo
- Datos generales relacionados
- Resultados
 - Caracterización de los accidentes de tránsito con víctimas.
 - Caracterización de las personas fallecidas.
 - Indicadores de desempeño en seguridad vial para ocupantes de vehículos automotores.

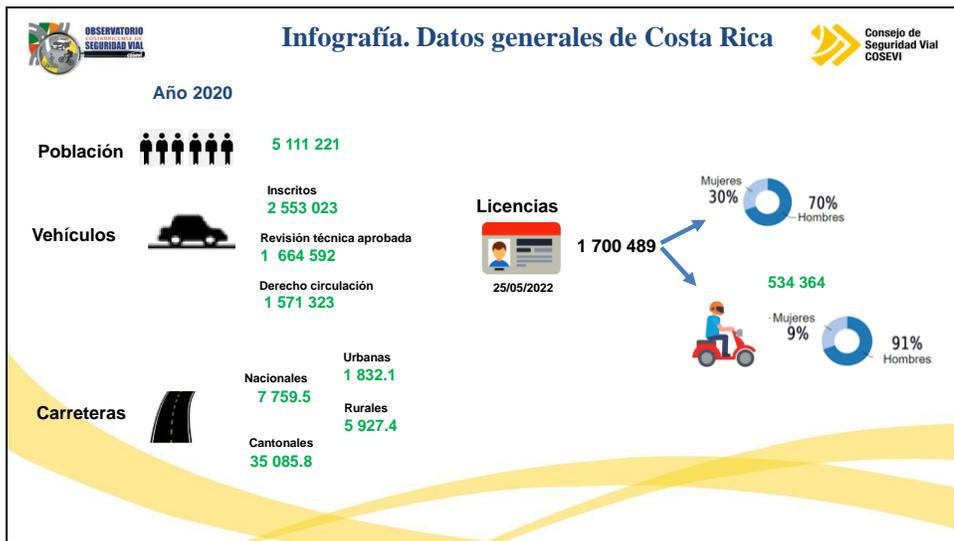


Objetivo

Analizar los datos relacionados con la situación de la seguridad vial en Costa Rica en diferentes periodos

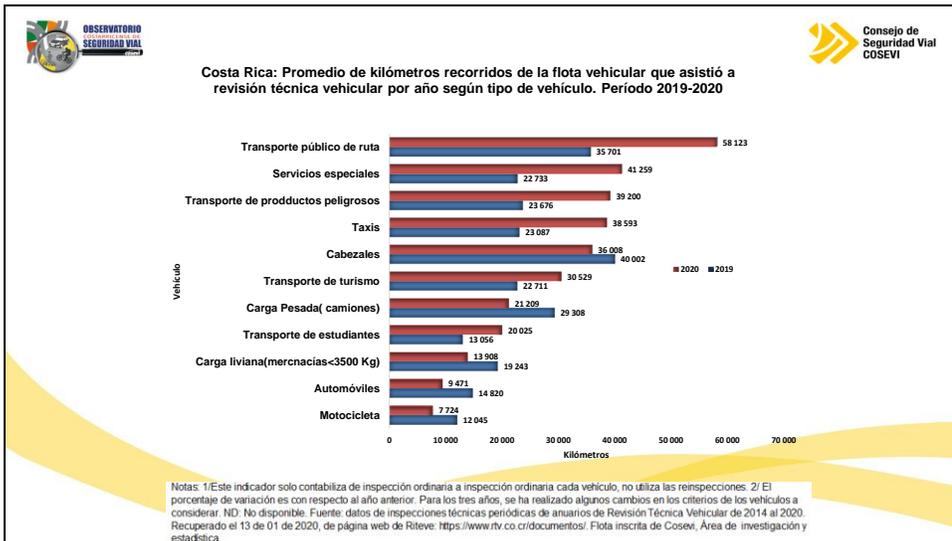
Colecciones de datos del Observatorio Costarricense de Seguridad Vial

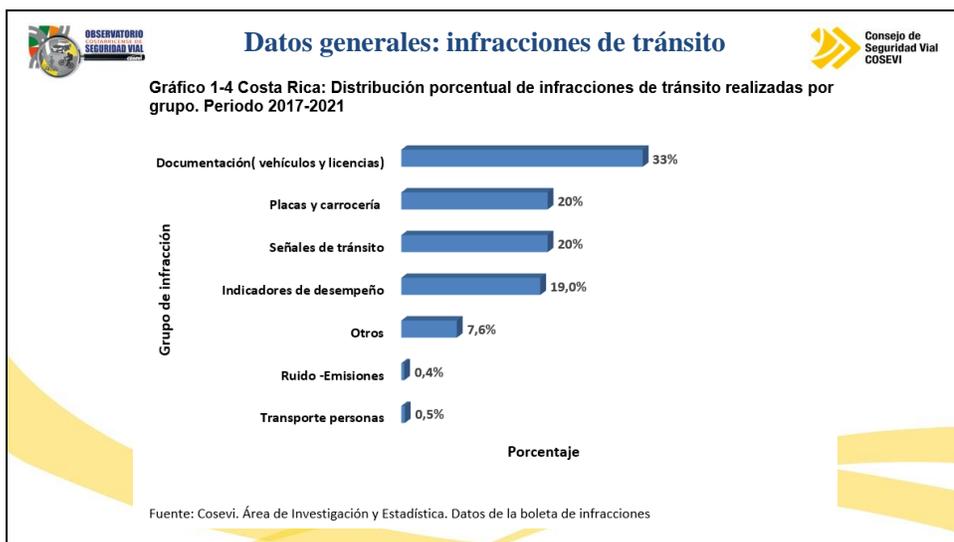
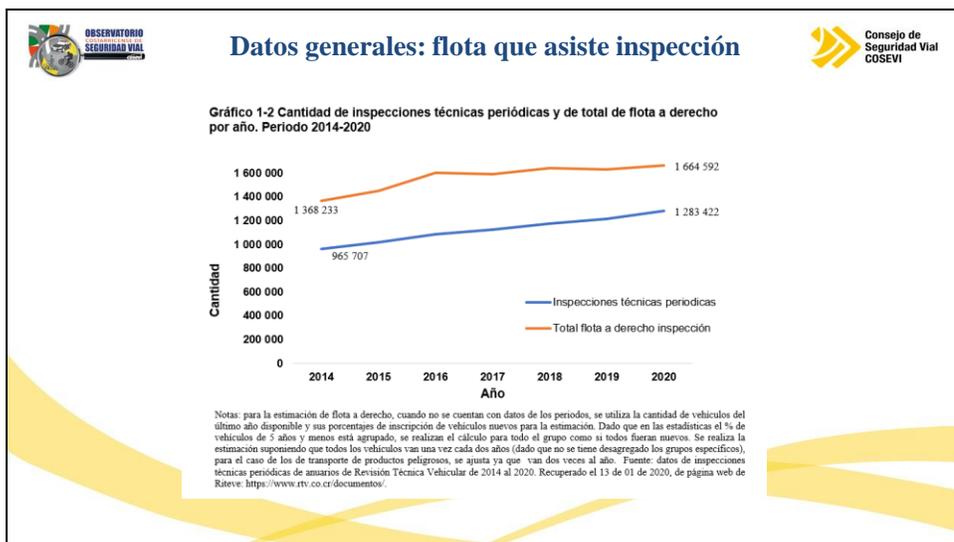
Datos	Fuente de datos
Acreditación de conductores	Cosevi DGEV
Accidentes	Cosevi-Parte oficial de accidentes.
Muertos en sitio	Cosevi-DGPT
Heridos	Cosevi-Boleta de citación
Infracciones	
Dispositivos de seguridad pasiva	Cosevi
Población	INEC
Muertos totales	
Gravedad de la lesión	INS-CCSS
Costos	
Flota vehicular inscrita	Registro de la propiedad
Flota vehicular con derecho de circulación	INS
Flota vehicular con revisión técnica aprobada	Empresa de revisión técnica contratada
Kilómetros recorridos	
Rutas Cantonales	Municipalidades y MOPT
Rutas Nacionales	MOPT

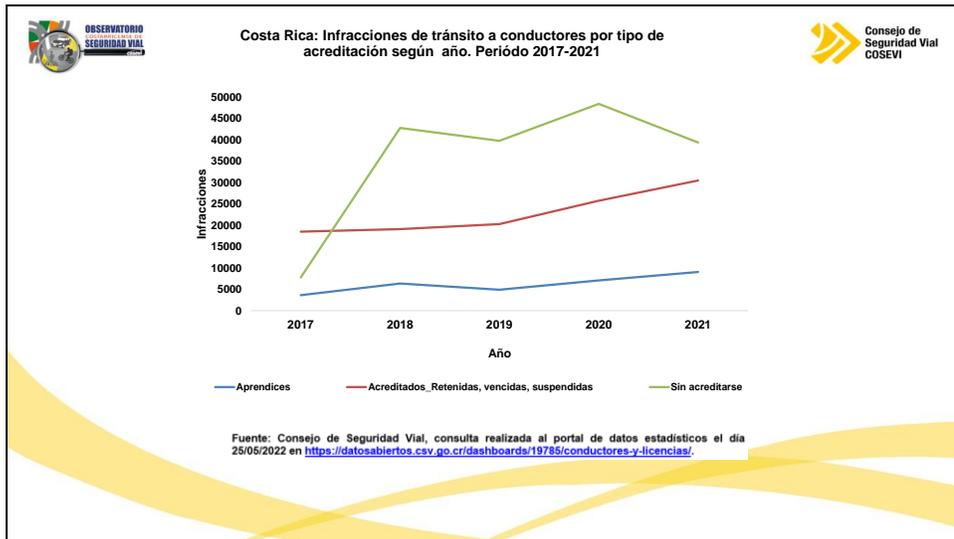
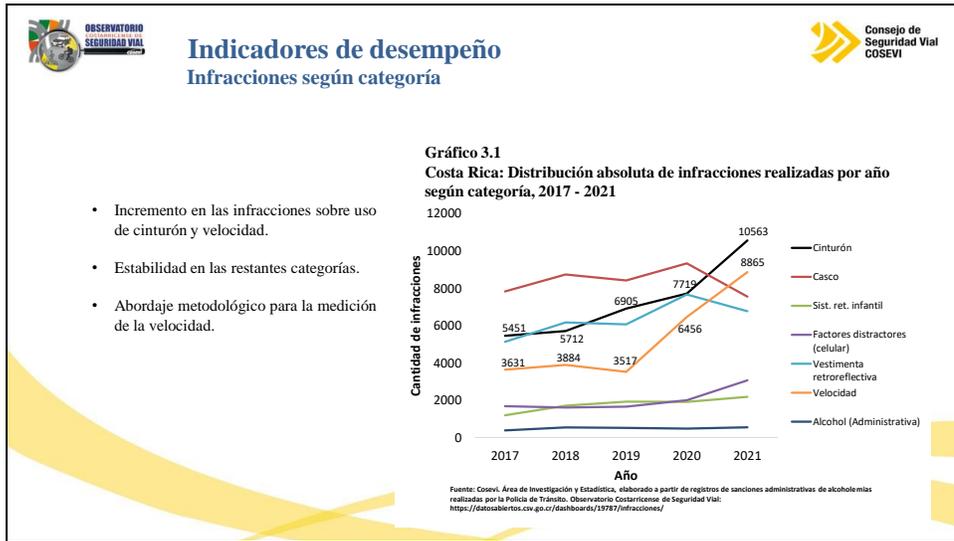





1. Datos generales relacionados a accidentalidad







Aspectos metodológicos

Imagen 1
Diagrama de composición de la base de datos de accidentes con víctimas

```
graph TD; A[Base de datos de accidentes con víctimas] --> B[Fuente recolección de datos (partes oficiales) mediante papel]; A --> C[Datos almacenados por el dispositivo "Handheld"];
```

- Proceso de limpieza y corrección de inconsistencias
- Georeferenciación de los accidentes, parte de los realizados con el dispositivo handheld ya traen coordenadas (mientras no tenga problemas de conexión con el satélite), y los realizados en papel se deben levantar en campo.

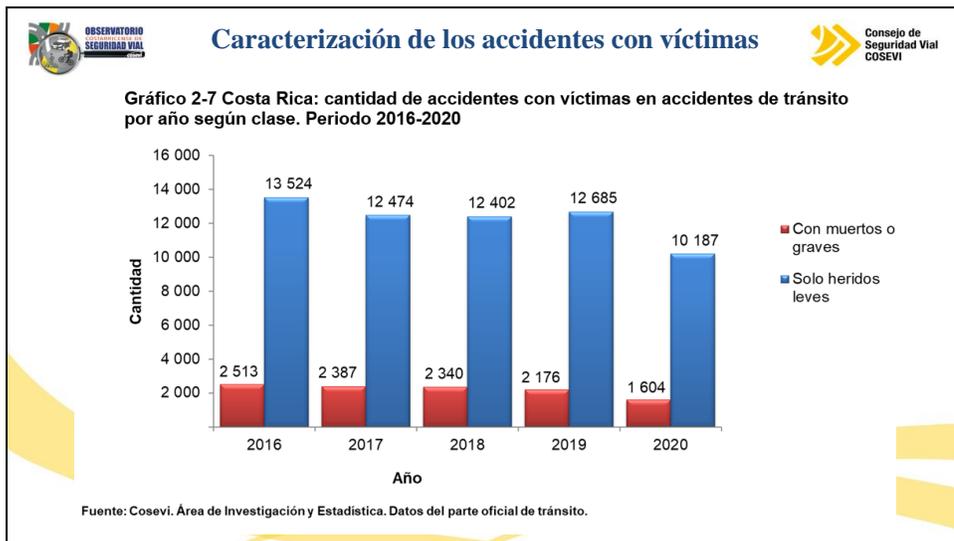
Accidente con víctima se refiere cuando en el accidente de tránsito al menos uno de los participantes resultado: herido leve, grave o fallecido.

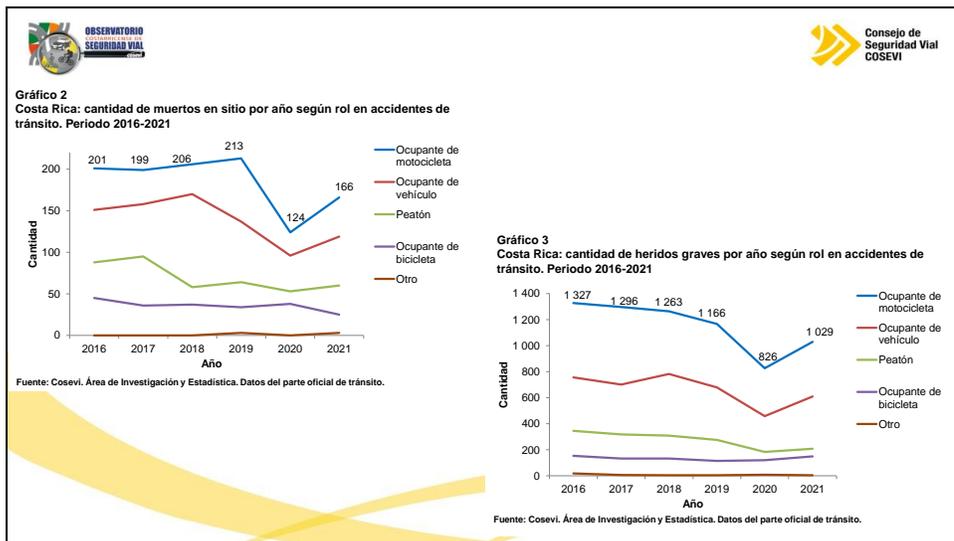
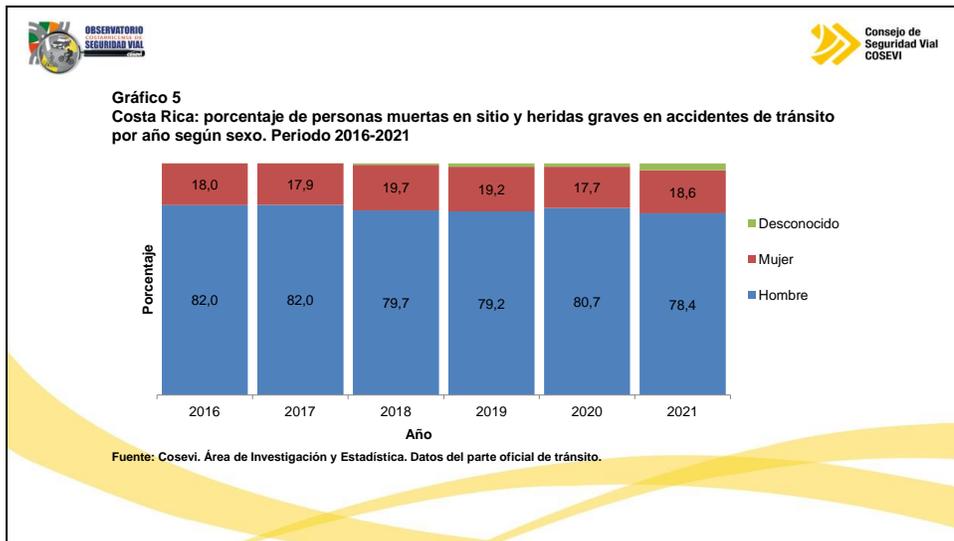
Observatorio de Seguridad Vial Consejo de Seguridad Vial COSEVI

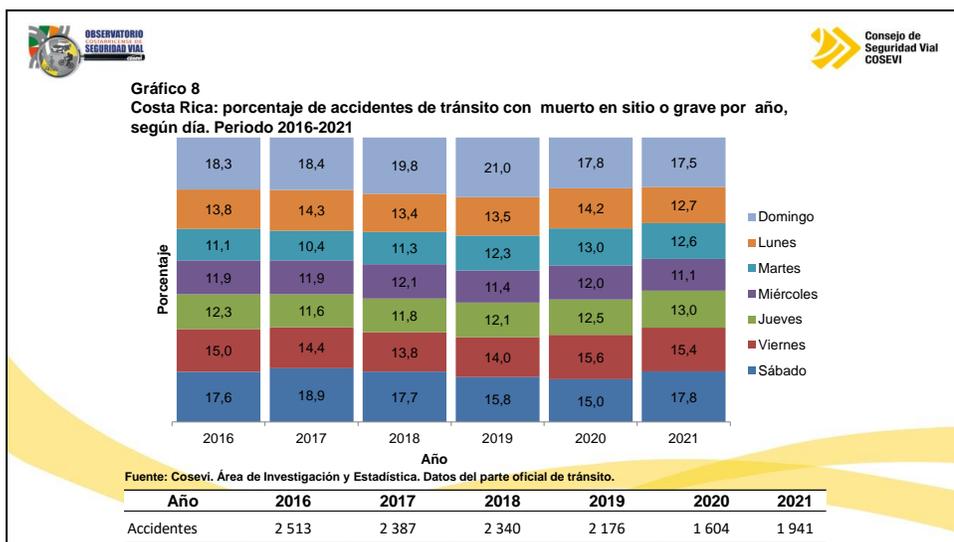
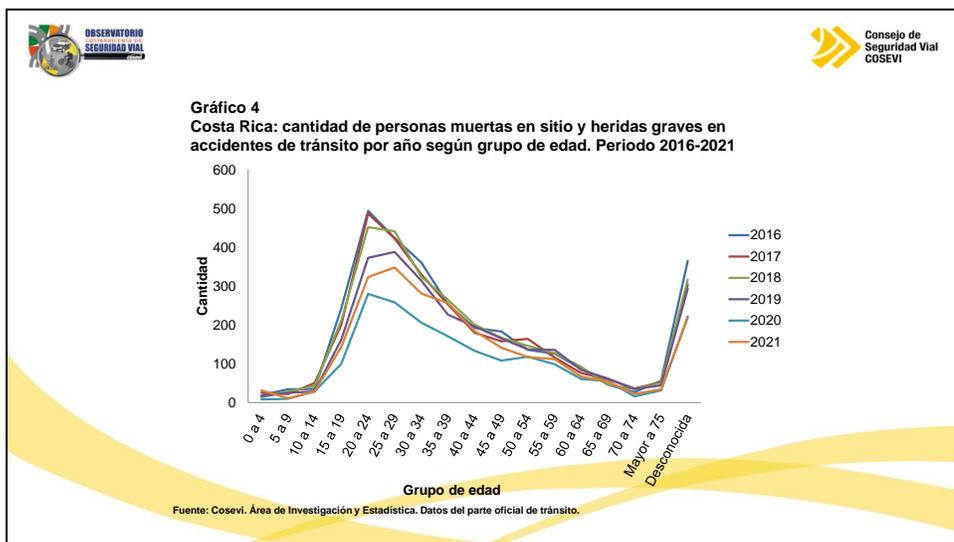
Cuadro 1 Costa Rica: cantidad y porcentaje de variación de accidentes de tránsito por clase de accidente según año. Periodo 2012-2020

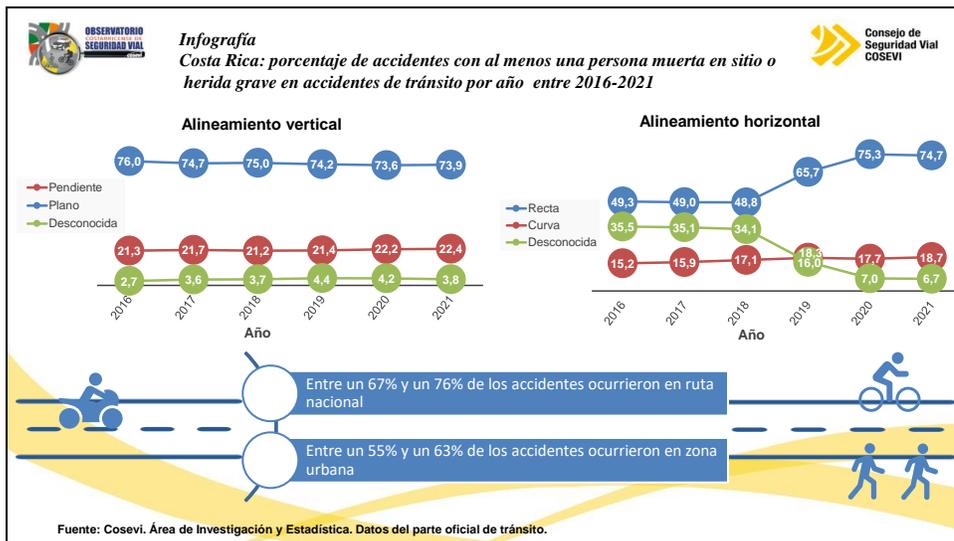
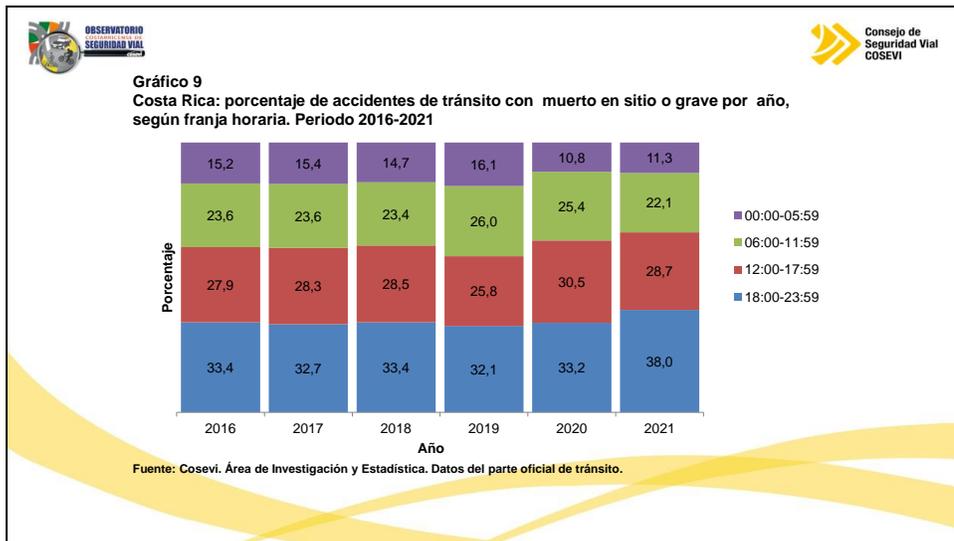
Año	Clase de accidente					
	Solo heridos leves		Con muertos o graves		Accidentes daños materiales	
	n	variación ^{1/} %	n	variación ^{1/} %	n	variación ^{1/} %
2012	7 723	ND	1 940	ND	45 950	ND
2013	10 406	34,7	2 170	11,9	49 398	7,5
2014	10 910	4,8	2 115	-2,5	55 243	11,8
2015	11 787	8	2 263	7	64 276	16,4
2016	13 524	14,7	2 513	11	68 185	6,1
2017	12 474	-7,8	2 387	-5	68 332	0,2
2018	12 402	-0,6	2 340	-2	61 703	-9,7
2019	12 685	2,3	2 176	-7	62 635	1,5
2020	10 187	-19,7	1 604	-26,3	51 689	-17,5
2021	12 209	19,8	1 941	21,0	46 347	-10,3

^{1/} El porcentaje de variación es con respecto al año anterior.
 Notas: los datos de accidentes de daños materiales son provisionales. Los datos de accidentes con daños materiales se encuentran actualizados al 4 de octubre del 2022. A partir de marzo 2020 inicia la emergencia nacional por Covid-19, lo que hace que las restricciones y medidas sanitarias afecten los patrones de movilidad.
 Fuente: elaborado por Área de Investigación y Estadística, Cosevi. Datos del parte oficial de tránsito.












Costa Rica: concentración de heridos graves y muertos en sitio en accidentes de tránsito por ruta, según año Período 2015-2021

Ruta	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
1	151	182	160	130	144	104	112	983
32	150	169	145	126	147	119	121	977
2	126	135	115	92	119	73	104	764
21	78	91	60	64	74	43	59	469
34	45	64	50	66	51	31	41	348
4	36	52	56	54	46	37	46	327
17	53	41	50	39	46	19	20	268
3	37	61	25	38	35	28	21	243
27	40	47	37	30	31	24	30	239
150	25	28	27	42	44	32	36	234
36	29	48	29	32	28	27	26	219
160	27	26	25	31	38	26	46	219
35	26	40	33	29	24	17	29	198
247	37	37	23	16	31	20	23	187
10	20	23	35	30	24	21	13	166
39	18	33	23	17	19	24	16	150
218	33	25	24	24	21	10	11	148
209	26	22	27	25	15	14	18	147
141	17	18	18	20	19	11	17	120
23	21	18	20	13	16	12	9	109

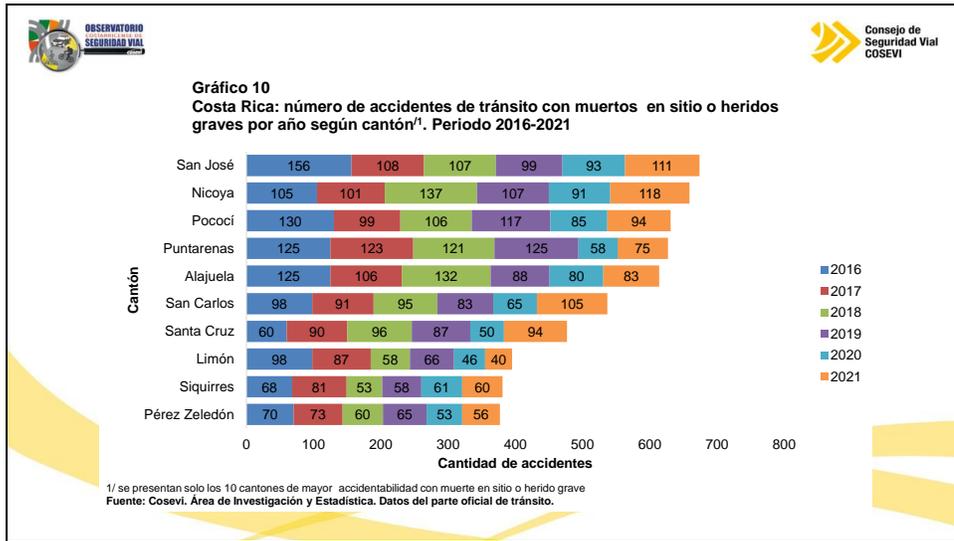
Fuente: Cosevi, Área de Investigación y Estadística. Datos del Parte Oficial de Tránsito



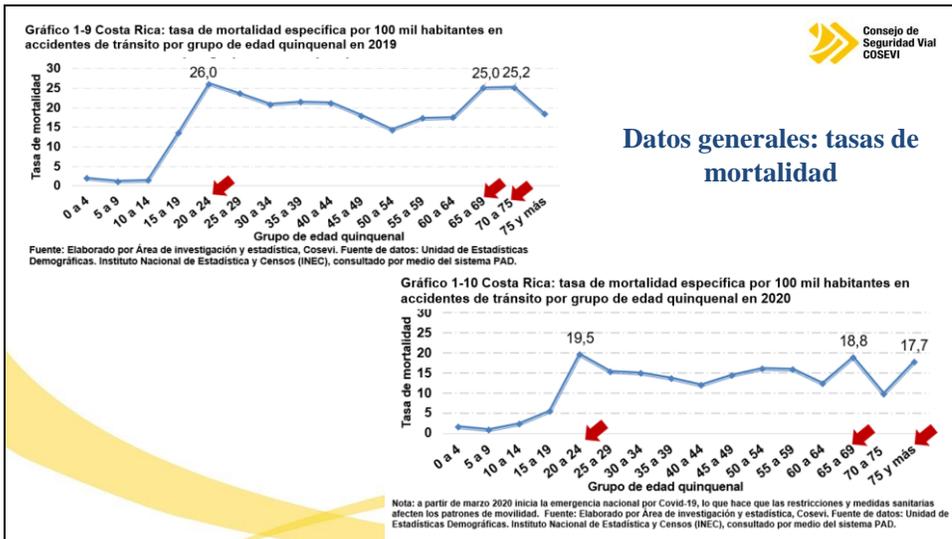
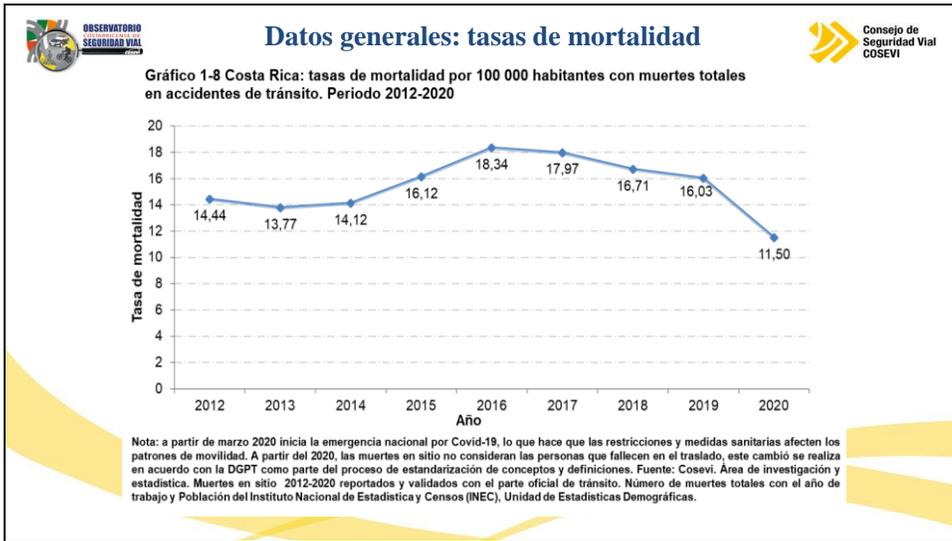

Caracterización de los accidentes con víctimas

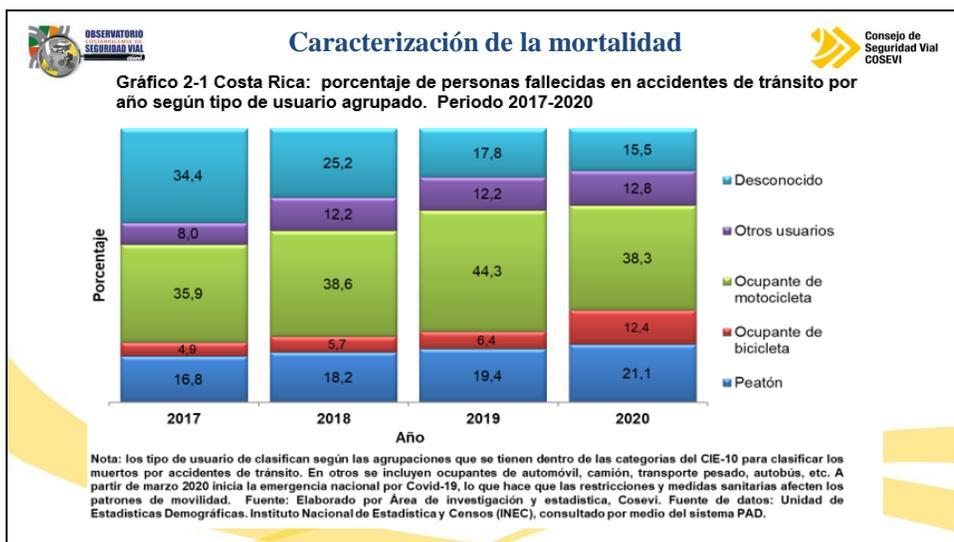
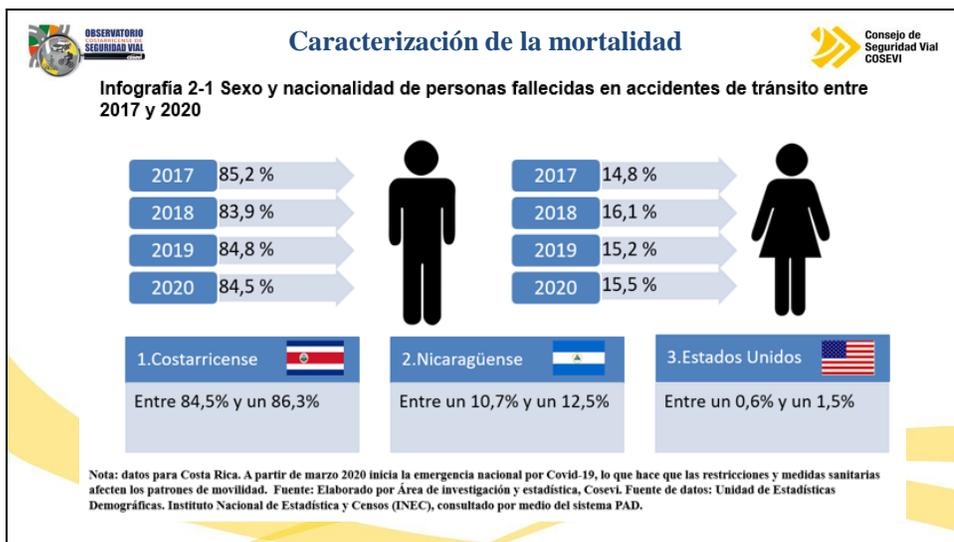
Al analizar los tramos de un kilómetro lineal que tienen dos o más accidentes con al menos una persona fallecida en sitio o herida grave para cada uno de los años del periodo 2015-2019 se identifican 19 tramos, y para el periodo 2017-2019: 15 tramos. Las secciones que tienen dos o más tramos continuos:

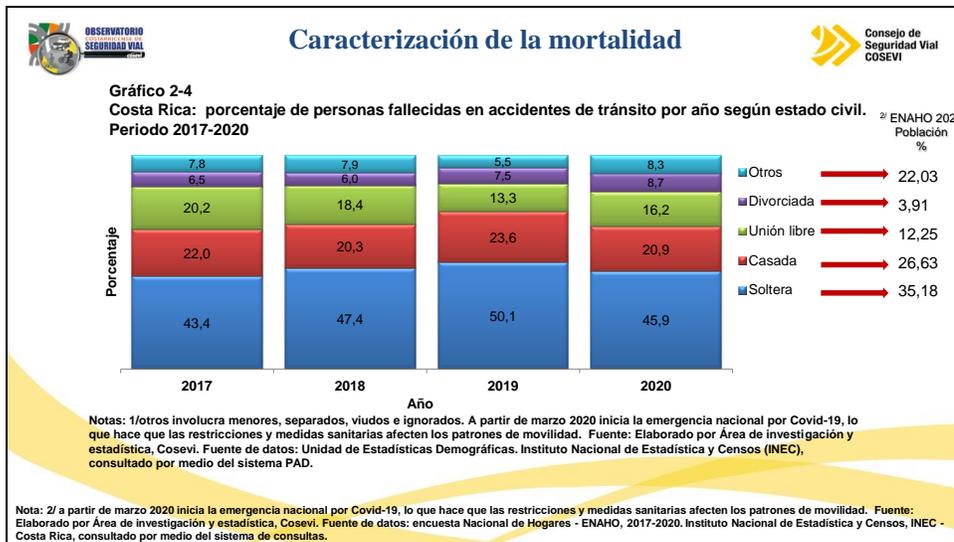
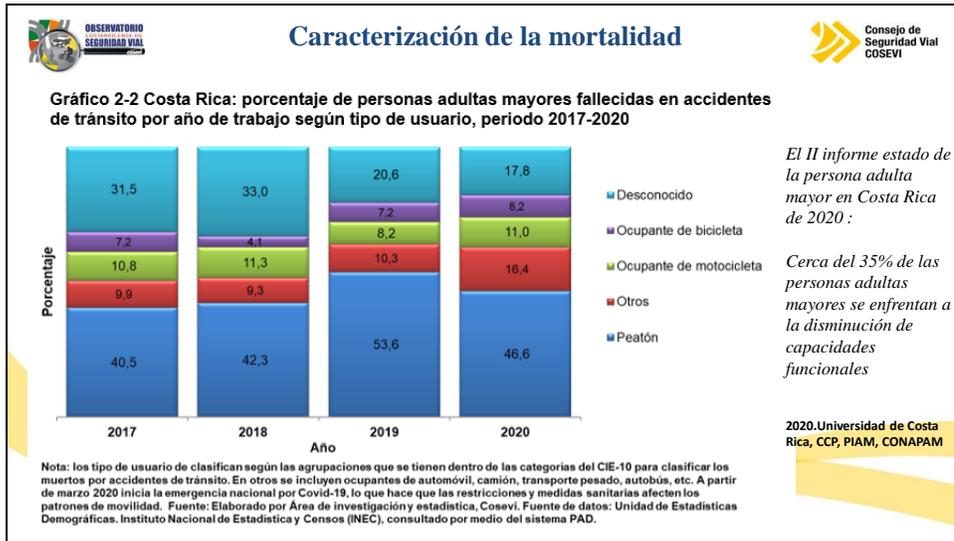
- Ruta 2, kilómetros del 136 al 137 (*Secosa. San Isidro de El General*)
- Ruta 3, kilómetros del 2 al 3. (*Autos Xiri Peugeot –Heredia- Ullloa*)
- Ruta 17, kilómetros del 1 al 6. *Consejo Nacional de Producción (CNP) Puntarenas, Barranca.*
- Ruta 218, kilómetros del 2 al 5. (*Municipalidad de Goicoechea- Guadalupe*)

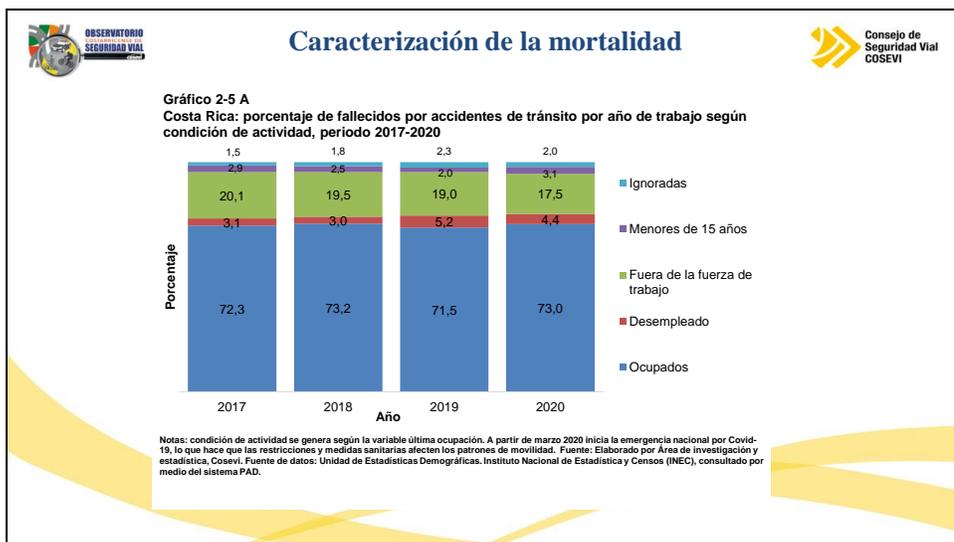


Personas fallecidas







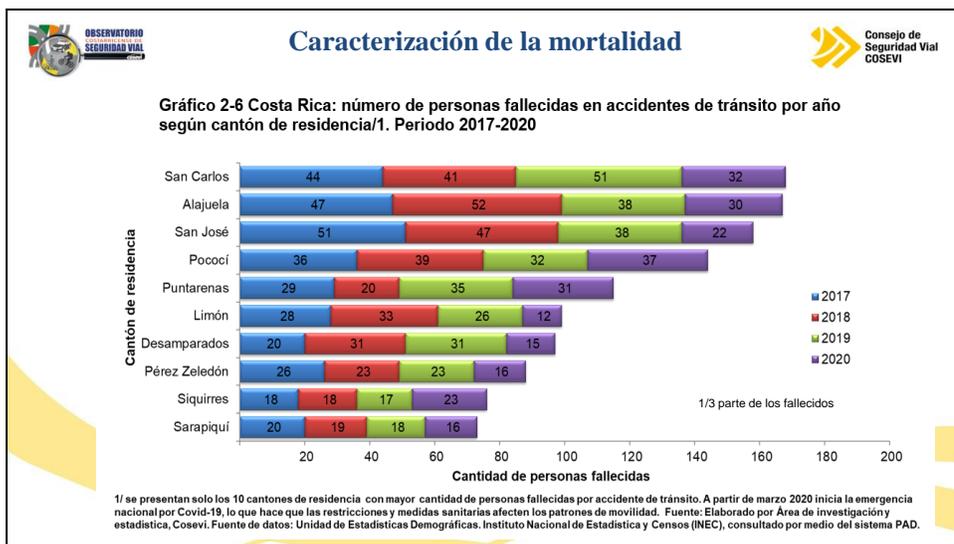


Caracterización de la mortalidad

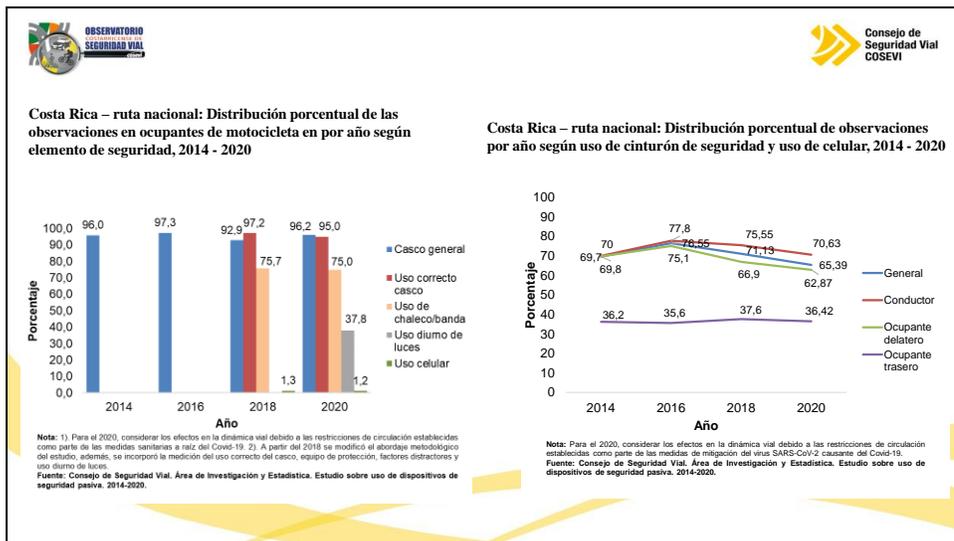
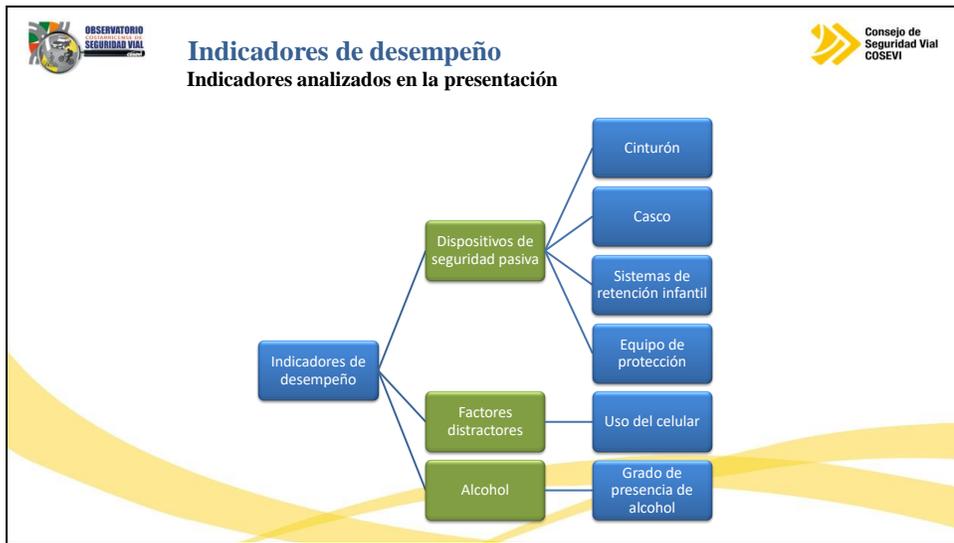
Cuadro 2-1 Costa Rica: cantidad y porcentaje de personas fallecidas ocupadas por accidentes de tránsito por año de trabajo según última ocupación, periodo 2017-2020

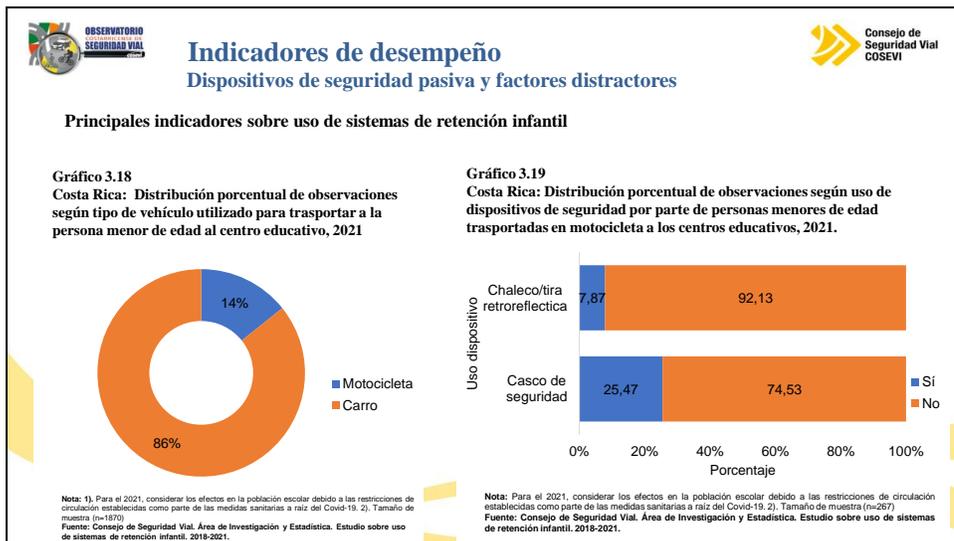
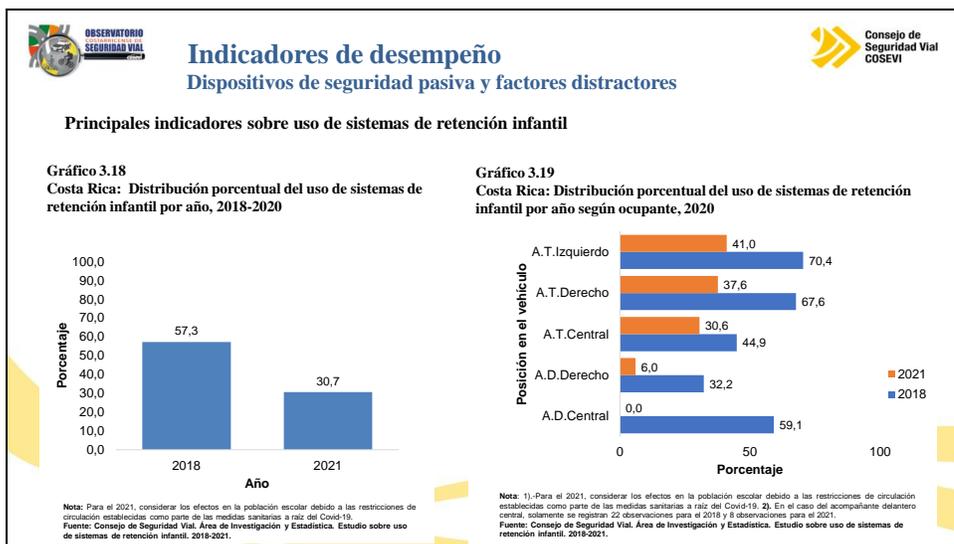
Última ocupación	Año de trabajo							
	2017		2018		2019		2020	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Total fallecidos ocupados	643	100,0	612	100,0	580	100,0	429	100,0
Occupaciones elementales	202	31,4	168	27,5	162	27,9	123	28,7
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	153	23,8	139	22,7	149	25,7	101	23,5
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	74	11,5	71	11,6	73	12,6	54	12,6
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	66	10,3	78	12,7	77	13,3	43	10,0
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	60	9,3	55	9,0	41	7,1	42	9,8
Técnicos y profesionales de nivel medio	29	4,5	48	7,8	35	6,0	29	6,8
Personal de apoyo administrativo	23	3,6	22	3,6	18	3,1	21	4,9
Profesionales científicos e intelectuales	33	5,1	31	5,1	22	3,8	14	3,3
Directores y gerentes	3	0,5	0	0,0	3	0,5	2	0,5

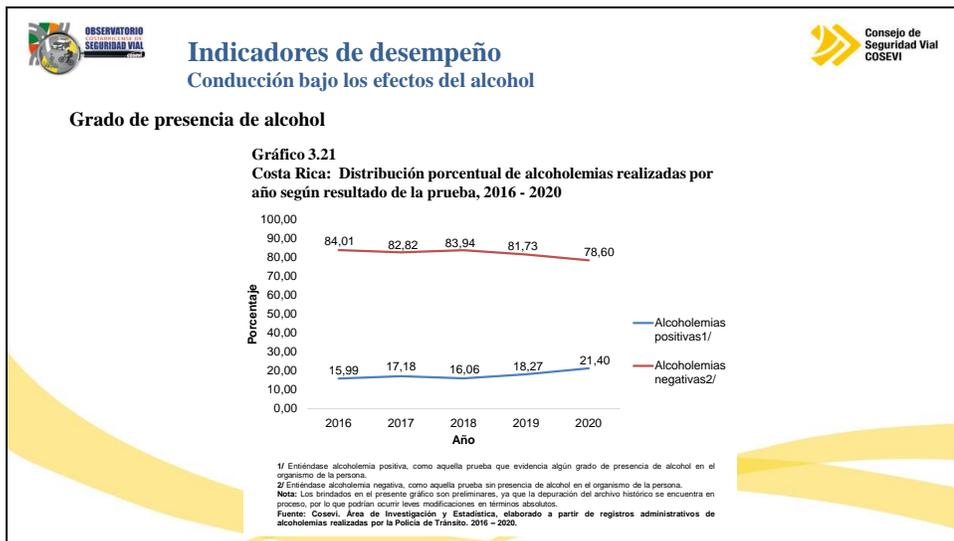
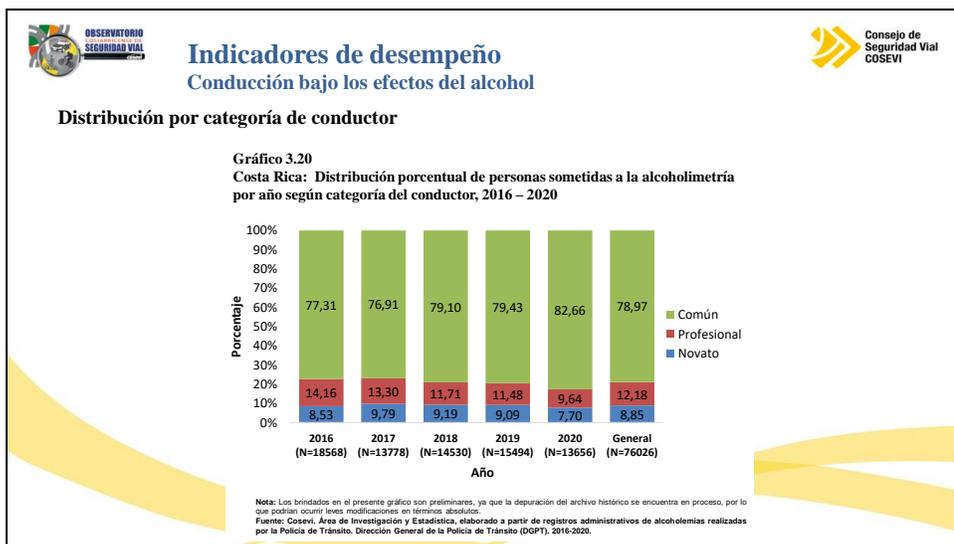
Notas: la última ocupación "se recodifica de acuerdo a la agrupación en grupos mayores de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones" INEC 2022(http://sistemas.inec.cr/pad5/index.php/catalog/281/data-dictionary/F6?file_name=DEFU2020). A partir de marzo 2020 inicia la emergencia nacional por Covid-19, lo que hace que las restricciones y medidas sanitarias afecten los patrones de movilidad. Fuente: Elaborado por Área de Investigación y estadística, Cosevi. Fuente de datos: Unidad de Estadísticas Demográficas, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), consultado por medio del sistema PAD.

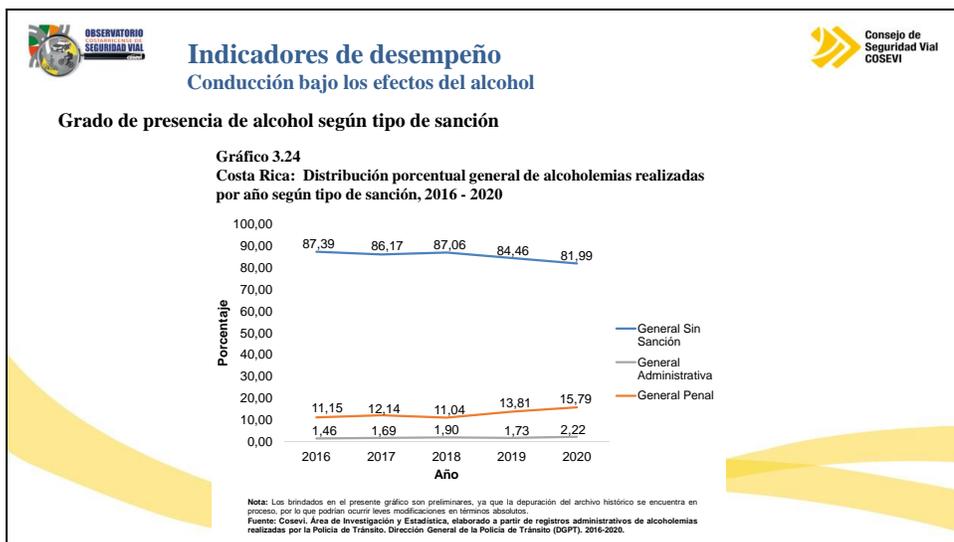


3. Indicadores de desempeño en seguridad vial para ocupantes de vehículos automotores









Muchas gracias

Durante el desarrollo de la presentación se plantearon consultas por parte del Señor Ministro y de los señores miembros que se indican a continuación:

El Ing. Freddy Carvajal Abarca, Representante del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, manifiesta que esos puntos están muy bien definidos a nivel de todas las carreteras del país y consulta ¿tienen ya un análisis de accidentes?, como para que se pueda valorar si es de darle dinero al tránsito para el diseño, o la señalización y que eso permita por ejemplo que se puedan identificar a nivel de diseño y se toma en cuenta, a nivel de análisis para el efecto se puede dar una solución por parte del Consejo dirigido a los accidentes de tránsito de sus puntos.

La expositora Teresita Guzmán, manifiesta que en la parte que nosotros podemos llegar con datos, llegamos a identificar la geología del espacio, llegamos a identificar alguna variable del ambiente, pero variables de la infraestructura como tal como podría ser una auditoría para todos estos puntos al menos para los que se considere que se puede invertir no, no lo tenemos, lo otro esta información que nosotros generamos la enviamos siempre a Ingeniería de Tránsito para que ellos la utilicen, en su planeamiento.

Esto apoya el programa de compra de pintura y luego vienen los especialistas de infraestructura a ver si está mala o no, no es solo la infraestructura simplemente, los conductores son muy arriesgados y les encanta tomar riesgos no yo en este momento no le puedo decir que tenemos ese análisis y no está estructurado administrativamente, para eso Ingeniería lo tiene, pero ahí que es un asunto de poder no tenemos la injerencia, por así decirlo, lo mismo pasa con Policía y lo mismo pasaría con Transporte Público, es más a nivel de MOPT, a nivel en este caso del Ministro que él puede orquestar a todo el grupo para atender.

La Directora Ejecutiva lee consultas de don Luis, ¿tenemos valoraciones de iRAP? tipo de colisión frontal, adelantamiento, peatón, lateral, por detrás, etc., o por subtipo que se pueda cruzar con valoraciones de la infraestructura y señalización.

La señora Teresita Guzmán indica que sí lo hacemos y sí lo tenemos, acá a cada cantón que le mostré le hicimos la búsqueda del perfil de tiempo, bueno que ahorita no es el mismo que íbamos a ver para el país y que se le aplica a estos puntos, entonces sí sabemos si eran peatones, si sabemos a qué hora, sabemos que días, sabemos qué tipo de accidente, sabemos todo lo que en el parte oficial se señala, porque es importante saber que esta información viene del parte oficial de tránsito y nuestro policía tránsito es quien levanta esa información, pero si es en otros puntos, nosotros lo podemos hacer en heridos graves y muertos.

El señor Roy Rojas Vargas, Director de Proyectos, para efectos del iRAP, en su documento la primera experiencia de iRAP se hizo acá en Costa Rica, sin embargo es una forma importante pero nosotros la metodología iRAP no la utilizamos.

La Directora Ejecutiva lee consultas de don Luis, manifestando que es bueno saber si ¿procesan los datos que permitan validar la integración de los datos que se procesan para encajarla en códigos estandarizados o si entran tal cual tomados por el hand held?

La señora Teresita Guzmán indica que había una estructura de base de datos que definió todas las variaciones que debía tener para entrar en la base de datos, hay todo un proceso de validación, pero esto se maneja desde el hand held, la base de datos nosotros las podemos explotar en diferentes maneras vamos al código r, podemos usar apps, depende de lo que estemos haciendo, así lo aplicamos, ahora estas bases de datos las podríamos relacionar con cualquier otro tipo base de datos usando algunas apps o de repente ante una web server, pues depende de lo que nos permite la institución.

La Directora Ejecutiva lee otras consultas de don Luis, quien indica que es bueno que nos haga los atributos para poder entender con quién se cuenta.

La señora Teresita Guzmán se pregunta ¿los atributos? esa no se la estoy comprendiendo a qué se refiere específicamente con los atributos de?

La Directora Ejecutiva espera que nos escriba cuando él escuche la consulta para ver si escribe en el chat.

La señora Teresita Guzmán indica no tener claridad sobre lo del atributo, ya que hay, hay diferentes variables asociadas al espacio, pero no sabe qué es lo que tenemos que entender por atributo en este particular?

La Directora Ejecutiva lee otras consultas de don Luis, quien indica que figuras absolutas sin normalizar no son útiles.

La señora Teresita Guzmán indica que figuras absolutas sin normalizar no son útiles, pues aquí tenemos una situación dentro de lo útil, podemos tener dos categorías una es para poder describir el problema que tenemos y estas que usamos están en porcentajes, no está en absolutos y por otra parte si queremos comparar pues si nos vamos a la parte de tasas de indicadores en este particular todo lo que se llama un perfil epidemiológico estaba justamente en términos de porcentaje y se configura en tiempo, lugar, persona y así es como lo trabajamos nosotros.

Agrega que tienen que hacerlo en de esta forma ya que de esta forma tenemos un perfil descriptivo y aquí es para ver cómo se manifiesta el usuario, qué tipo de usuario, muertos en el sitio y heridos graves está siendo más victimados, el problema que tenemos, lo tenemos con motocicletas, seguido de los ocupantes, los peatones, tanto en muertos como en heridos graves, la estructura en la mortalidad, por grupos de edad por año y lo que podemos observar es que independientemente de los años siempre los grupos de 20 a 24 inclusive hasta 34 son de la clase económicamente activa ,más víctimas junto con la población adulta mayor.

El señor Roy Rojas Vargas, indica que se está siguiendo una transición demográfica muy importante en donde la población está envejeciendo, la población tiene un perfil de enfermedades importante, demandan moverse y la infraestructura no está diseñada no está preparada para que esa población adulta mayor se pueda mover en una forma segura, entonces el atropello del adulto mayor que además tiene un desgaste normal de su ciclo de vida, es típico en él la accidentalidad nuestra.

La Directora Ejecutiva indica que puede coordinar con el Señor Ministro para que nos de los detalles y lo trabajamos de todas maneras como el resto de preguntas quedó aquí en el chat, nosotros podemos trabajar con estos insumos para trasladarle todas las preguntas y que nos hagan luego la presentación en una sesión presencial tal vez un poco más como mesa de trabajo, donde ellos ya con las computadoras les puedan enseñar, la señora Teresita Guzmán se puede sentar con Deivy y Jesús de Proyectos quienes son excelentes estadísticos, además para que ustedes trabajen más de cerca con ellos.

La señora Teresita Guzmán manifiesta que es importantísimo poder tener una estructura que vamos a seguir manejando de aquí en adelante, para así presentar.

Manifiesta que para cerrar como reflexión, indica que las personas adultas mayores están sufriendo por accidentes de tránsito y que la pirámide poblacional de nosotros que vamos a llegar a ensanchar tanto esa población de 75 y más y hay que preparar la infraestructura para recibirnos.

La señora Ana Mariela Abarca Restrepo Delegada de la Señora Ministra de Educación, manifiesta que justo esta es la reflexión que estoy haciendo en este momento y a nivel de infraestructura qué importante que es verdad tomar esa previsión, de esta pirámide poblacional invertida, en la que vamos a hacer más los grandes que estamos, hay una muy buena fusión de lecciones aprendidas de los datos que tenemos hasta ahora para tomar esa importante decisión política, incluso podría decir yo, ya se podría estar implementando un anteproyecto o proyectos de equipos, yo estaba poniéndole tanta atención porque de verdad me parece fascinante la riqueza de datos que podemos tener y con lo que plantea don Luis, interesante ver todo lo que todavía podemos sacar, pero sí tenemos que ver a futuro en esta población.

Los señores miembros agradecen la presentación.

Al ser las 17 horas con 55 minutos, se retiran de la sesión el Mba. Roy Rojas Vargas, Director de Proyectos y la Licda. Teresita Guzmán Duarte de la Dirección de Proyectos.

El Ing. Luis Amador Jiménez Ministro de Obras Públicas y Transportes pregunta ¿ya salieron?.

Directora Ejecutiva responde que sí.

El Ing. Luis Amador Jiménez Ministro de Obras Públicas y Transportes, manifiesta que estamos en pañales, que lo va a decir así tan fácilmente a nivel de análisis estamos en pañales, claro podemos trabajar y yo con mucho gusto les puedo pasar algunos ejemplos de otros países en los que he desarrollado consultorías, pues es muy importante contar con ese posicionamiento, sin embargo como entrada sin estandarizar eso es preocupante, porque la estandarización es para ver los motivos por los cuáles ocurrieron para poder identificar las causas, los factores causales y con base en eso se cruza con el análisis, se cruza con la valoración de la infraestructura y ahí empieza a nivel de infraestructuras de medios, a nivel de comportamiento de los usuarios que se reflejan en las campañas educativas, se refleja en los informes que hace la Policía, las operaciones policiales que donde se reflejan diferentes dimensiones hay que hacer ese cruce.

La Directora Ejecutiva manifiesta que hay un muchacho con un curriculum muy elevado que podría pegarse a Usted para aprovechar esa experiencia, entonces sí sería bueno como que Usted nos mande los ejemplos y demás para ponerlos a ellos a hacer la tarea.

El Ing. Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes, indica que es un acceso al sistema de Qatar un acceso espejo, no al que tiene el gobierno, sino el que nosotros usamos para que se pueda meter ese muchacho y travesear un poco.

Indica que hay que ver cómo programamos una nueva campaña iRAP para ver el progreso y para poder valorar, pero entonces antes de programarlo tenemos que identificar muy bien cuáles van a ser esas vías para concentrarlas en las que nos dan más problemas.

La Directora Ejecutiva manifiesta sí señor, ellos están muy felices de que alguien los pueda retroalimentar, muy bien.

Se resuelve:

Acuerdo:

- 4.1 Se tiene por conocido el informe sobre el Anuario estadístico de accidentes de tránsito con víctimas en Costa Rica 2021.
- 4.2 Se instruye a la Dirección Ejecutiva, para que coordine con la Dirección de Proyectos para que se incorporen en los estudios efectuados, los aspectos externados por el Señor Ministro como de necesaria incorporación y se informe en una futura sesión lo actuado al respecto.

Se declara acuerdo firme.

ARTICULO QUINTO

Pasar lista de directivos, con la descripción de quienes están presentes.

Se cierra la sesión a las 18 horas con 02 minutos.